



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
CORTES DE ARAGÓN  
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 91 — Año 2001 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Sesión núm. 22

**Celebrada el martes 10 de abril de 2001**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 37/01, sobre protección especial a los puentes con valor histórico y arqueológico, presentada por el G.P. Popular.*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 86/01, sobre apoyo al deporte aragonés federado, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*
- 4) *Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, a petición del portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el proyecto del denominado «centro dramático aragonés», objetivo y propuestas de gestión, participación del sector teatral en su diseño y previsión de actuaciones hasta su puesta en marcha.*

5) *Pregunta núm. 221/01, relativa al proyecto «Birdi» del Año Buñuel, formulada al consejero de Cultura y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.*

6) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Monserrat Costa Villamayor, acompañada por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Cáceres Valdivieso. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.*

*Comparece ante la comisión el consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro.*

## SUMARIO

**Proposición no de ley núm. 37/01, sobre protección especial a los puentes con valor histórico y arqueológico.**

- El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley ..... 1814
- La diputada Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda ..... 1815
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista ..... 1815
- La diputada Sra. Cáceres Valdivieso fija la posición del G.P. Socialista ..... 1815
- El diputado Sr. Contín Pellicer fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada ... 1815
- Votación ..... 1816
- La diputada Sra. Aulló Aldunate y el diputado Sr. Contín Pellicer explican el voto de sus respectivos grupos ..... 1816

**Proposición no de ley núm. 86/01, sobre apoyo al deporte aragonés federado.**

- La diputada Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley .... 1816
- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende una enmienda ..... 1817
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista ..... 1818
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular ..... 1819
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada . 1819
- Votación ..... 1819
- El diputado Sr. Bernal Bernal y las diputadas Sras. Aulló Aldunate y Cobos Barrio explican el voto de sus respectivos grupos ..... 1820

**Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar sobre el proyecto del denominado «centro dramático aragonés», objetivo y propuestas de gestión, participación del sector teatral en su diseño y previsión de actuaciones hasta su puesta en marcha.**

- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, interviene ..... 1821
- El diputado Sr. González Barbob fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista ..... 1823
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 1825
- El diputado Sr. Artieda García fija la posición del G.P. Socialista ..... 1826
- La diputada Sra. Abril Laviña fija la posición del G.P. Popular ..... 1827
- El consejero Sr. Callizo Soneiro contesta ..... 1828
- El diputado Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, interviene por alusiones ..... 1831
- El consejero Sr. Callizo Soneiro interviene ..... 1831
- El diputado Sr. González Barbob interviene por alusiones ..... 1832

**Pregunta núm. 221/01, relativa al proyecto «Birdi» del Año Buñuel.**

- El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, formula la pregunta ..... 1832
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, responde ..... 1832
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica ..... 1832
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica ..... 1833

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 1833

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo [a las once horas y diez minutos].

El punto uno, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lo pasaremos al punto final.

Punto dos: debate y votación de la proposición no de ley número 37/01, sobre protección especial a los puentes con valor histórico y arqueológico, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Contín.

**Proposición no de ley núm. 37/01, sobre protección especial a los puentes con valor histórico y arqueológico.**

*El señor diputado CONTÍN PELLICER:* Muchas gracias y buenos días, señora presidenta.

Señorías, el puente de Capella en Huesca ha sido de reciente actualidad, lo mismo que el romano de Castelserás, que pide una variante que evite el paso de vehículos por él; en éste los camiones no caben y deben dar un rodeo, por lo que se pide una circunvalación para pasar el Guadalupe tanto de camiones como de otros vehículos pesados.

No hablemos del puente de San Miguel de Jaca, que ha sido objeto de debates y preguntas repetidas en Plenos y Comisiones de estas Cortes, o de los puentes del Camino de Santiago. Incluso, en este momento, yo me estaría acordando del puente medieval de Tiermas que lo cubren las aguas y que todavía ostenta una lápida del siglo XVIII que, anualmente, cubren las aguas.

Decía un semanario nacional hace unos días que los puentes padecían de artrosis en carreteras de titularidad estatal y autonómica, muchos de ellos considerados de alto valor patrimonial e, incluso, histórico para carreteras, ferrocarriles, etcétera. En el caso de Aragón, estructuras como el Canal Imperial de Aragón, que algún día tendremos que tocar en las Cortes con más intensidad.

Decía que se carece en España de un censo o inventario de los puentes y, por supuesto, en Aragón. Si además tenemos en cuenta que la construcción de un puente, como media, es de una cuantía de más de ciento cincuenta mil pesetas, el coste de cualquier puente irá por una media de doscientos cincuenta millones de pesetas, y decía que deben destinarse a su mantenimiento, según los ingenieros de caminos, en las cifras que se han consultado, un uno por ciento anual de su valor como mínimo.

No es suficiente —no vamos a referirnos a datos de carácter económico—, no es suficiente para el diagnóstico una inspección visual, sino que hay que estudiar los pilares y las zonas sumergidas en caso de atravesar ríos, y nadie invierte en este tipo de estudios, que deben de hacerse de forma rutinaria y cuando especiales circunstancias, como avenidas, accidentes, etcétera, lo requieren. Esto se hace más obligatorio en el caso de estructuras de más de cincuenta años, como son el diez o el quince por ciento de los puentes existentes y en servicio a fecha de hoy.

En la documentación aportada por el Servicio de Documentación e Información de estas Cortes, por la que le doy mi más sincera enhorabuena, se nos trae la legislación autonómica con la Ley 3/99, de Patrimonio Cultural Aragonés, y una curiosa bibliografía, con trabajos de Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo que son de especial interés y de carácter general. También vienen trabajos de Vicente Bielza, seguramente el consejero más importante y más eficaz que esta autonomía ha tenido en Cultura, palabras que

dio en la inauguración de las Jornadas de Patrimonio Cultural de 1998. Lo saben ustedes perfectamente. Los puentes de Aragón, catalogados como bienes de interés cultural por el Ministerio de Cultura, la información extraída de una página *web* del Ministerio de Cultura y un listado de puentes históricos inventariados del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Añadiríamos puentes posteriores al XVIII, puentes de la denominada arqueología industrial del XIX y XX o de carácter público y utilitario, fijando —por dar una fecha— la antigüedad de cincuenta años a los efectos de esta proposición.

Los fondos europeos del programa Leader se ocupan de la protección del patrimonio, lo que sería de considerar por parte del Gobierno de Aragón, más preocupado por introducir enmiendas en nuestras proposiciones no de ley que de acometer los proyectos que proponemos con carácter sólo constructivo, y ello, en combinación, por si no lo sabe, con el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU).

En Aragón, estamos lejos de otras autonomías en el momento de considerar algo que no sea arqueología tradicional, aquello que no sea romano, románico, gótico o barroco, y lo hemos visto en recientes derribos de carácter industrial que se han tratado en estas Cortes, como azucareras, por ejemplo.

Los puentes se hallan a caballo entre lo que es monumento histórico artístico y obra pública, y en Aragón, hay un rico patrimonio protegido, por un lado, pero vulnerable, por el otro, y la despoblación no es un elemento a despreciar como causa de ello. Esto nos lo exponía también en la misma documentación remitida en la revista *Trébede*.

Así pues, uno de los aspectos que conviene atender, dentro del extenso campo de los bienes incluidos del patrimonio cultural, es el referido a las obras de ingeniería que se levantaron para salvar cauces fluviales con carácter general. Estos puentes han sobrevenido a los siglos y a todos los avatares históricos, sufriendo las mayores agresiones al ser sometidos al paso de maquinaria pesada, que ha ocasionado la situación de amenaza de ruina que presentan algunos de ellos, como el que antes citábamos de Capella. Ante ello, necesitamos que la consejería de Cultura y Turismo elabore un listado con todos los puentes históricos y nos diga cuáles son los planes de actuación en este campo que va a llevar a cabo la consejería o que está llevando a cabo. Caso de existir el listado, querríamos conocerlo y, si no, que se haga.

Aquí podemos apostar por pedir un pronunciamiento de las Cortes para dotar a los puentes anteriores al siglo XVIII, por lo menos, de una protección especial y para que la Diputación General de Aragón realice los estudios necesarios para concretar, en el tiempo y en el presupuesto, un plan de restauración sobre los mismos abierto al tiempo y abierto a las iniciativas.

Esta es nuestra proposición no de ley, que dice que «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, a través de los Departamentos de Cultura y Turismo y de Obras Públicas, se dote de protección especial a los puentes con valor histórico y arqueológico, realizando los estudios necesarios para concretar, en el tiempo y en los presupuestos, un plan de restauración de los mismos».

Ha habido otras aportaciones posteriores de una enmienda que en plan de adjetivo ha sido ya calificada por mí, pero en plan legislativo lo será por sus señorías cuando hagamos el debate y lleguemos a la votación de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Contín.

Sí, hay una enmienda de modificación, presentada por el Partido Aragonés.

Señora Aulló, tiene usted la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

En la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, no me cabe duda que se aprecia una buena intención de preservar unos bienes inmuebles, como son los puentes, que aunque no se relacionan en la Ley de Patrimonio Cultural, sí podríamos hacer una interpretación amplia y aceptar su inclusión teórica en esa disposición adicional segunda a efectos de protección. Pero, para nosotros, esto merece una cierta reflexión.

Nos parece que una declaración genérica puede producir problemas de interpretación y favorecer ciertas declaraciones individuales que pueden ser incorrectas. Creemos más interesante conocer de verdad cuáles pueden ser verdaderamente objeto de protección y elaborar para éstos un plan de restauración serio.

A veces, con la buena intención de tratar de proteger todo lo que querríamos que se protegiera, lo que podemos producir es un efecto contrario, porque la verdad es que el trabajo se desborda, ya que existe todavía un número importante de expedientes de declaración de bien de interés cultural sin resolver desde fechas muy antiguas, como son los puentes —podíamos decir romanos— de Luco y de Calamocha, cuya incoación data de 1983 y de 1981, respectivamente, y que actualmente ya están en la fase final de declaración. Y en este sentido va nuestra enmienda.

Queremos concretar bien lo que hay que hacer, que es elaborar un plan de restauración para aquellos puentes que verdaderamente tengan ese valor histórico y arqueológico, y después, posteriormente, pues, ya se fijará el plazo de actuación y, una vez individualizados los estudios de cada uno, se pondrá en el presupuesto correspondiente.

Por tanto, no tiene otro sentido más que, estando totalmente de acuerdo con el fondo de la proposición, simplemente es tratar de concretar un poco más o quizá racionalizar un poco el trabajo que puede producirse con esta proposición.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Señor Bernal, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero, en nombre de mi grupo, mostrar el apoyo a esta iniciativa, sería y rigurosa en el planteamiento escrito, menos sería y rigurosa alguna afirmación del señor Contín en su defensa oral.

Y en ese sentido, quiero recordar que, efectivamente, como ha dicho la señora Aulló, existe ya la incoación de expedientes para la declaración de bien de interés cultural de algunos puentes, pero la iniciativa que plantea el señor Contín de ampliar, de una manera genérica, esa iniciativa al estudio detallado y pormenorizado, concreto, de la cantidad de puentes para ver cuáles tienen valor histórico y arqueológico y para que, en consecuencia, se amplíe a ellos la incoación —supongo— de esta declaración, desde luego, va a contar con nuestro apoyo, porque, desde luego, apoyamos

este texto, esta proposición no de ley que, por escrito, ha reiterado el señor Contín mediante su lectura.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora Cáceres, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CÁCERES VALDIVIESO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, visto el debate con la agilidad con que se está tratando, yo quiero decir, en primer lugar, que coincido con la iniciativa, con algunos peros que más adelante iré diciendo. Pero, efectivamente, yo creo que es una preocupación no sólo del Grupo Popular, que ha sido quien ha presentado la iniciativa, sino también del Grupo Socialista y yo creo que del conjunto de la cámara el apoyo a la protección a los puentes con valor histórico y arqueológico.

La ley a la que antes hacía referencia el proponente, la Ley 3/99, de 24 de febrero, referida al Patrimonio Aragonés, efectivamente, este patrimonio se define como el conjunto de elementos culturales o naturales, materiales o inmateriales, en el que los aragoneses reconocen sus señas de identidad y para lo cual ha de ser conservado, conocido y transmitido a través de generaciones.

Yo creo que los puentes, que es el motivo de esta iniciativa, es uno de los elementos a preservar, a restaurar y rehabilitar en la medida que, como efectivamente se decía, se elabore ese estudio que en estos momentos no consta que esté hecho, aunque sí que ha habido avances. Por ejemplo, desde el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en Huesca, donde sé que hay una relación de determinados puentes, en la que en algunos casos viene detallado en qué medida es necesaria su rehabilitación y cómo está en ese momento su situación, y en otros, convendría saber cuál es el volumen que en estos momentos en la comunidad autónoma existe de los puentes en cuestión.

Por tanto, en la iniciativa que el grupo proponente presenta, nos está hablando a la vez de hacer este estudio, el estudio necesario para elaborar un plan de restauración, pero es que a la vez nos está hablando de tiempos y de presupuesto, y yo creo que en estos momentos, tal como está la situación, no creo que podamos hablarlo del mismo modo y meterlo todo en el mismo saco. Creo, por ello, que es mucho más coherente en estos momentos hablar de realizar los estudios necesarios para elaborar un plan que nos haga conocer cuál es el estado de la situación de los puentes con valor histórico-artístico en esta comunidad autónoma y, más adelante, plantearnos hablar de tiempos y hablar de presupuesto.

Nada más.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Cáceres.

Señor Contín, ¿tiene usted fijada ya la postura respecto a la enmienda de modificación?

*El señor diputado CONTÍN PELLICER:* Por nuestra parte, consideramos que no modifica en absoluto el texto, ni lo mejora, ni lo embellece, pero la aceptamos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Entonces, vamos a pasar a la votación de esta proposición no de

ley, con la enmienda del Partido Aragonés introducida en la misma.

¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Señora Aulló, tiene usted la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, agradecer al señor Contín el talante conciliador que tiene y, efectivamente, yo creo que aporta un poquito o, mejor dicho, concreta la proposición y creo que ha hecho una buena labor admitiéndola. Por tanto, de verdad, mi sincero agradecimiento, señor Contín.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Señor Contín, ¿también quiere usted tomar la palabra?

*El señor diputado CONTÍN PELLICER:* Nada, sólo reiterar el agradecimiento y decirle a la señora Aulló que el hecho de que ella la presente ya es una considerable mejora para cualquier proposición no de ley que este humilde diputado pueda presentar, por lo cual le agradezco en todo momento su colaboración. *[Risas.]*

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Contín.

Antes de pasar al punto tres del orden del día, quiero decir que a las doce y media está prevista la comparecencia del consejero, que, posiblemente, se acabe antes para que, bueno, pues, que lo sepan, pero tenía un Consejo y no podía venir antes a la Comisión.

Calculamos que las dos proposiciones, empezando a las once, terminarían, más o menos, a las doce y media. Pero como vamos tan rápidos, quiero anunciarles que, posiblemente, acabemos antes.

Vamos al punto tres del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 86/01, sobre apoyo al deporte aragonés federado, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señora Aulló, para su defensa, tiene usted la palabra.

**Proposición no de ley núm. 86/01, sobre apoyo al deporte aragonés federado.**

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la sociedad reclama cada día una mayor atención a esta parcela, al deporte, y lo reclama en cualquier país moderno, porque inserta no solamente la ocupación del ocio, sino también en la salud. Por ello, Aragón también está exigiendo, desde hace bastantes años, afrontar decididamente una actuación sobre el deporte federado con la construcción de un gran centro en el que todas las federaciones deportivas aragonesas estén representadas.

Si tomamos como referencia los centros deportivos de distintas ciudades, se llega a la conclusión de que es absolutamente necesario que tanto los espacios de gestión deportiva como las instalaciones donde se realiza la práctica deben estar agrupados en un entorno cercano, para crear un auténtico núcleo deportivo que permita la adecuada formación de los técnicos y la mejora de los deportistas.

El centro aragonés del deporte es el complejo deportivo largamente reivindicado por los dirigentes del deporte y por

los practicantes, por los deportistas. La construcción de este centro está prevista en una parcela que, aproximadamente, tiene treinta y seis hectáreas, situada en el polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, de titularidad de la Diputación General de Aragón, la cual comprende un extenso programa de actuaciones. Pero esta ubicación no se ha decidido ahora, sino que ya se había previsto en los estudios sobre el centro que el entonces consejero de Cultura, don Enrique Calvo, presentó en el año 1991, y comentó el consejero entonces: «Las actuales instalaciones de la Federación Aragonesa de Fútbol, incluido el miniestadio, serán absorbidas por el Actur IV, el cual ocupará los terrenos anexos al lado del campus de la Universidad Politécnica y junto a la autopista Zaragoza-Barcelona». La concesión de la parcela para estos fines fue aprobada por el Consejo del Gobierno del ejecutivo aragonés.

Como verán, señorías, la ubicación idónea de este centro aragonés del deporte federado se estableció hace ya diez años. El centro debe comprender una serie de instalaciones que son de obligado cumplimiento, como es un pabellón polivalente para desarrollar diversas modalidades deportivas, como puede ser el gimnasio general, halterofilia, deportes de combate, rocódromo, etcétera; un edificio central del deporte federado, donde estén ubicadas también la Casa de las Federaciones Deportivas, el Centro de Medicina del Deporte, la Escuela Aragonesa de Deportes, residencias para los deportistas, etcétera, e instalaciones deportivas no cubiertas para practicar determinados deportes, como son pistas de atletismo, zona de lanzamiento (aprovechando para los deportes tradicionales), hockey hierba, rugby, etcétera.

Hemos dicho que estas instalaciones son de obligado cumplimiento, pero, aparte, pueden existir otras instalaciones que podrán completar el complejo si una vez concluidas las primeras permitieran la ubicación de otra actuación deportiva y, especialmente, los deportes náuticos por su proximidad al río Ebro.

Actualmente, se está construyendo la pista de atletismo y durante este ejercicio se adjudicará el pavimento y equipamiento, por lo que se prevé su puesta en funcionamiento a finales de este mismo año 2001.

El siguiente paso será construir el pabellón polivalente, ya que en este momento no se dispone de espacios adecuados propios para realizar los entrenamientos de iniciación y perfeccionamiento de los deportistas. La construcción de este pabellón es una demanda constante de las federaciones que necesitan con urgencia estos espacios con características especiales y que les resulta muy difícil encontrarlos en otros espacios deportivos.

La siguiente fase sería la construcción del edificio central del deporte federado, dando prioridad a la construcción de la Casa de las Federaciones y al Centro de Medicina del Deporte, porque en ambos casos se están pagando unos alquileres muy altos.

Señorías, estamos hablando de un proyecto emblemático para el deporte aragonés, cuyos beneficiarios serán los más de cien mil deportistas federados que están agrupados en alrededor de cincuenta federaciones, y resulta imprescindible para el mejor desarrollo del deporte aragonés que ha avanzado espectacularmente en los últimos años.

La culminación de estos trabajos situará a nuestra comunidad autónoma en un primer plano en cuanto a las instalaciones deportivas se refiere.

Por todo ello, señorías, solicitamos del Gobierno de Aragón que continúe la construcción del centro aragonés del deporte, que ya se está ejecutando en terrenos del área

IV del Actur en la ciudad de Zaragoza, pues, sabemos, como hemos dicho, que a finales de este mismo año ya podrán estar en servicio las pistas de atletismo.

Creemos que no es bueno para la realización de este proyecto, cuya ubicación viene dada desde el año noventa y uno y que parece la idónea por sus características, superficie, proximidad al río Ebro, etcétera, que ahora se planteen dudas o se presenten otro tipo de actuaciones que pueden producir un retraso enorme para el proyecto más reivindicado del deporte aragonés.

Yo creo que en Zaragoza hay espacios suficientes —afortunadamente, lo que nos sobra es eso, es espacio— para poder ubicar muchos proyectos, que también los necesitamos, por supuesto, pero no sería bueno, pues, hacer como el perro del hortelano («ni comer ni dejar comer»), porque una vez que ya se ha empezado un proyecto, que se había ubicado desde hace diez años, con el que no había surgido ningún problema hasta este momento, no sería bueno que se presentaran más alternativas en un sitio donde ya está empezándose a construir, es decir, ya vamos a tener este mismo año las pistas de atletismo.

Por tanto, yo les pido a sus señorías que, bueno, pues, apoyen esta proposición, porque, en caso contrario, podría producirse, de verdad, un serio revés en algo tan reivindicado para los deportistas y para las federaciones deportivas como es el centro del deporte aragonés federado.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señora Aulló.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo de Chunta Aragonesista, y para su defensa, tiene la palabra su portavoz, señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Para explicar esta enmienda, comenzaré diciendo que compartimos con la proponente el objetivo de que exista en Zaragoza y en Aragón un centro aragonés del deporte.

Más allá de ese objetivo, creemos que esta iniciativa tiene varias fallas: la primera falla es que el 15 de marzo se denominaba «de apoyo al deporte de elite», que así fue como se presentó en el Registro y como ha sido publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

Pero héteme aquí que ocho días más tarde, sin cambiar un ápice ni la exposición de motivos ni la proposición no de ley, por hados de la fortuna, la denominación de esta proposición no de ley es distinta, radicalmente distinta diría yo, hasta el punto de que ahora ya se denomina «apoyo al deporte aragonés federado», la misma proposición no de ley con la misma parte expositiva y con la misma parte dispositiva. Quiero llamar la atención sobre ese hecho que, desde luego, no es gratuito.

En segundo lugar, quiero hacer algunas puntualizaciones que vienen dadas por nuestra enmienda. La primera es que su ubicación no viene dada desde 1991: su ubicación, hoy por hoy, sigue siendo inexistente. Desde 1991, no hay ningún proyecto elaborado, hasta el punto de que si lo hubiera, hubiera entrado en colisión con el Plan General de Ordenación Urbana vigente, el de 1986, vigente hoy y vigente, como mínimo, como mínimo, hasta dentro de dos meses, en el que en la ubicación de la que habla el Grupo Aragonés está prevista una zona verde.

En segundo lugar, quiero decir que no se ha empezado ningún proyecto. Se habrá empezado a hablar de algún proyecto, porque proyecto, a fecha de hoy, que nosotros sepamos, no

existe, hasta el punto de que el Departamento de Cultura y Turismo —por una vez, voy a hablar yo también del Departamento de Cultura y Turismo— ha comunicado que tiene pensado sacar un concurso de ideas al respecto, un concurso de ideas, porque el proyecto no lo hemos visto.

Por eso, reclamamos que se traiga aquí el proyecto íntegro, proyecto que —ya lo adelanto— deberá ser traído cuando esté elaborado, porque, a fecha de hoy, no está elaborado.

Y, efectivamente, yo creo que es peligroso hablar de comer y de no dejar comer, ni comer ni dejar comer, porque, efectivamente, desde el año 1991 ha habido bastantes cambios. Desde luego, no creo que sea un serio revés que ahora se plantee una iniciativa de «prudentemente, esperar un poquito», después de que se lleva esperando, por lo visto, según la intervención de la señora Aulló, diez años. Nosotros no planteamos eso: planteamos sólo esperar unos meses, unos meses para que este proyecto, en primer lugar, se articule coherentemente y coordinadamente con el proyecto que va a plantear el consorcio Pro-Expo 2008, en el que están representadas todas las instituciones aragonesas, incluidas estas Cortes.

No entendemos que esta iniciativa surja un poco a la defensiva —no sabemos contra qué— y, al mismo tiempo, a anticiparse a la propuesta que pueda hacer el consorcio Pro-Expo 2008, en el que —reitero— están estas Cortes, en el que está también el Gobierno de Aragón como miembro de ese consorcio, y que es una cuestión de unos meses, es decir, esperar qué es lo que se va a plantear. Seguramente, en muy pocos meses, en tres, el consorcio Pro-Expo 2008 va a hablar a este respecto. No creo que sea mucho, después de diez meses, esperar tres. ¿Para qué? Para que nosotros podamos coordinar el proyecto de candidatura Expo 2008 con la ubicación de este centro aragonés del deporte inserto en ese proyecto, de tal manera que ganaríamos varias cosas.

Primero, se harían viables y compatibles las dos ideas, hasta el punto de que el centro aragonés del deporte puede formar parte de las construcciones de la candidatura Expo 2008. Además, ello contribuiría a ordenar racionalmente esa pieza urbanística de la que estamos hablando (el noroeste del barrio del Actur, entre la autopista A-2 y la zona de Defensa de San Gregorio), para, al mismo tiempo, obtener los recursos financieros externos que permitan su ejecución con un coste bastante menor por parte de las arcas autonómicas, y diré más: para que pueda hacerse, porque, señorías, ustedes saben cuáles son los presupuestos de la comunidad autónoma, y ustedes saben cuáles son los presupuestos del Departamento de Cultura y Turismo, y ustedes saben, año tras año, cuál es el volumen de inversión directa de que dispone el Departamento de Cultura y Turismo.

¿Quieren que les diga cuántos años, mediante la financiación propia y exclusiva de las arcas autonómicas, habría que esperar para que este centro esté terminado? Primero, todavía no tenemos proyecto. Y voy a aclarar algo respecto a la iniciativa presentada por el PAR: cuando se dice «continuar la construcción», he de decir que no se ha empezado ninguna construcción, sólo se ha comenzado a allanar terrenos para la ubicación de una pista de atletismo, pista de atletismo. A nosotros nos parece bien que junto a la pista de atletismo pueda haber un centro aragonés del deporte, pero ese centro aragonés del deporte todavía no tiene ni proyecto, todavía no tiene ni proyecto.

Por lo tanto, lo que ya se está ejecutando —lo digo porque podría llamar a confusión la redacción del texto del Partido Aragonés—, lo que ya se está ejecutando no es el centro aragonés del deporte: lo que se está ejecutando son los

trabajos de remoción de tierras para la construcción de una pista de atletismo. Un centro aragonés del deporte, y más tal y como se había planteado o del que se ha hablado como centro de alto rendimiento, etcétera, etcétera, requiere un proyecto bastante más sólido que el de mover tierras para construir una pista de atletismo; es un complejo bastante más importante y que, además, nos parece muy bien tal y como se ha reformulado ahora en el título («apoyo al deporte aragonés federado»), porque, hasta ahora, en la iniciativa no estaba previsto.

¿Qué es lo que planteamos, en consecuencia? Que traiga el Departamento de Cultura ese proyecto aquí cuando lo tenga elaborado, que lo podamos conocer y, sobre todo, que nos hable claramente de: cuánto dinero cuesta; segundo, cómo se va a financiar; tercero, en qué plazos, y cuarto, que priorice las diversas fases para saber cuál va a ser la primera fase, porque, desde luego, imaginemos que se aborde con gran rapidez, pues, aun así, no hay dinero posible para ejecutar un complejo de estas características.

¿Qué sería lo primero que se iba a hacer? ¿Qué sería lo segundo? ¿Qué sería lo tercero? ¿En cuántos plazos?

Eso, señorías, si eso se debate aquí, concluirían conmigo —yo me temo que no se va a debatir, pero imaginemos que se debatiera—, si eso se debatiera, sabríamos que lo que se está planteando ahora como gran urgencia no la tiene. A lo mejor las urgencias no son propiamente deportivo-culturales, llamémoslas así. Digamos que son de otro ámbito las urgencias que a la defensiva han surgido ahora en un grupo parlamentario para impulsar deprisa, rápidamente y con nocturnidad, antes de que el consorcio Pro-Expo 2008 hable, un proyecto en el que, señorías, yo lo adelanto —y va a quedar grabado aquí en el *Diario de Sesiones*—, si esta iniciativa se aprueba aquí, dentro de unos meses, quizás, nos arrepintamos de en qué lugar puedan quedar las Cortes mediante la aprobación de esta iniciativa. Sólo digo esto. Aviso para navegantes, para navegantas y para todo tipo de marineros.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Bernal.

Entramos en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Pellicer.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Muchas gracias, presidente.

Pues, señorías, la política deportiva de Aragón se ha ido acercando cada vez más a todos los sectores de la población y la colaboración entre las distintas instituciones ha sido intensa.

Se han cubierto, gracias a esto, una serie de aspectos importantes relacionados con el deporte base, con los equipamientos, con instalaciones deportivas, con el deporte de alto nivel, pero llega el momento en que todo ello —creo y lo cree mi grupo— debe culminar en la puesta a disposición de los deportistas y de las federaciones aragonesas de los mecanismos necesarios para que se lleven a cabo en las condiciones y con los medios más adecuados, sea cual sea el nivel al que practiquen sus modalidades deportivas, las instalaciones adecuadas.

La proposición no de ley que presenta el Partido Aragonés sobre el apoyo al deporte aragonés federado mediante la continuación de las obras del centro aragonés del deporte, que el Grupo Socialista va a votar —lo anuncio

ya— afirmativamente, supone un importante avance en relación con el apoyo al deporte en general.

Creemos que la construcción del centro aragonés del deporte culminará la necesidad de que todos los deportistas de la comunidad autónoma puedan acceder a instalaciones de calidad en plano de igualdad con el resto de deportistas de otras tierras de España, y que en el caso de los deportistas de alto nivel, contribuirá a que los mismos no tengan que emigrar o desplazarse a otras comunidades autónomas que sí disponen de los medios necesarios para su preparación. Pero también creemos que el centro aragonés del deporte es uno de los proyectos más ambiciosos de esta comunidad, y que cuando esté finalizado, contribuirá no solamente al fomento de la actividad deportiva, sino a que la ciudad de Zaragoza, en particular, y también Aragón, se ubiquen en el mapa de los grandes acontecimientos deportivos, porque estaremos en situación de participar en estos eventos, en los eventos más importantes, tanto de categoría nacional como internacional.

Y si esto es así, también contribuirá a promocionar y a que se conozca más Aragón en otros aspectos, y nos servirá para atraer a nuestra tierra demandantes de aquellos otros yacimientos de riqueza con que contamos y que en esta Comisión salen a menudo, como pueden ser el turismo, la cultura, la naturaleza, el patrimonio, las gentes, etcétera.

Que no es un proyecto que está ahí por casualidad lo demuestran las múltiples ocasiones en las que, si repasamos las hemerotecas, hay referencia pública de distintos responsables políticos. Es verdad que hace más de una década —se ha mencionado aquí—, con el consejero de Cultura del Gobierno de Aragón en aquella época, don Enrique Calvo, ya se hablaba del centro aragonés del deporte, pero en fechas más recientes, por ejemplo, en la comparecencia del consejero de Cultura y Turismo de octubre del año noventa y nueve, cuando hablaba de los planes de su departamento, también hablaba de impulsar la creación del centro aragonés como un lugar de encuentro del deporte aragonés y añadía la integración en la misma de las Casas de Federaciones, del Centro de Medicina Deportiva, del perfeccionamiento de técnicas, de una serie de instalaciones.

El presidente Marcelino Iglesias, en la gala del deporte del pasado año, en febrero, también hablaba como un objetivo a conseguir el de la consecución del centro aragonés del deporte.

El director general, en la comparecencia de abril del año 2000, también nos mencionó esto y, en fin, ha habido recientemente también noticias aparecidas en prensa a este tema.

El centro aragonés, como se ha manifestado en muchas ocasiones, creemos que es una necesidad del deporte a todos los niveles, no solamente a nivel federado en general, sino para nuestros deportistas de elite, por lo que creo que la pequeña modificación a la que ha dado tanta importancia el portavoz de Chunta Aragonesista respecto a la denominación de la proposición, yo, realmente, tengo que pensar, quiero pensar y creo que es así, que ha sido simplemente un fallo de redacción, porque si leemos la exposición de motivos, el párrafo tercero, por ejemplo, habla de «fomentar el deporte entre los aragoneses, poniendo al servicio de ciudadanos los mecanismos necesarios para su práctica», y a continuación dice que «se apoya sin paliativos el fomento y la práctica del deporte»... En fin, a esos niveles, me parece que estaba claro que simplemente era un error de redacción.

No obstante, señorías, la sociedad moderna reclama cada vez más servicios de la Administración, y uno de ellos y fundamental es, precisamente, la existencia de instalaciones

deportivas que permitan la adecuada práctica, la utilización del ocio, del tiempo libre, como también ha dicho algún portavoz, concretamente, creo que ha sido la proponente, que también ha hablado que incidía directamente en la salud de quienes la practican.

Las más de cincuenta federaciones deportivas de Aragón y sus más de ciento treinta mil afiliados, entre ellos, un buen número de deportistas de elite que cada día va en aumento en nuestra comunidad, hacen que el gobierno no se mantenga al margen de sus necesidades y, por ello, el Grupo Socialista mantiene su apuesta por la continuación de los trabajos de este gran complejo, que, sin lugar a dudas, beneficiará la práctica del deporte.

En relación con las enmiendas a la proposición no de ley presentadas por el Grupo de Chunta Aragonesista, el Grupo Socialista, en principio, no va a apoyarlas tal como se han presentado, por considerar que, en su momento, el Gobierno traerá el proyecto cuando esté redactado —ese será el momento— y porque, en todo caso, creemos que primero deberá pronunciarse el consorcio para la Expo 2008 y, en todo caso, cuando se pronuncie, no dudo que el Gobierno estará en disposición de tomar una u otra decisión.

Por tanto, desde aquí, simplemente apoyamos al Gobierno de Aragón, le animamos a que continúe los trabajos para que este objetivo de construcción del centro aragonés del deporte se finalice y, en principio, vamos a apoyar la proposición no de ley tal como la ha presentado el Partido Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señora Pellicer.

Para finalizar con el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Cobos.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Gracias, señor presidente.

Sin duda alguna, cuando vemos el título de la proposición no de ley, todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, también el Grupo Parlamentario del Partido Popular, pues, manifestamos un apoyo unánime a lo que es el deporte, al deporte y su infraestructura necesaria para la realización correcta de la actividad deportiva.

En ese sentido, pues, por supuesto, nosotros hubiésemos votado a favor si hubiese sido el realizar todo tipo de instalaciones necesarias, sobre todo si tenemos en cuenta que en nuestra comunidad existen deportistas importantes en variadas disciplinas, y me gustaría mencionar aquí, por ejemplo, el caso de Sheila Herrero, que ha salido denunciando más de una vez que ni siquiera tiene un vestuario para poder cambiarse a la hora de entrenar y, en ese sentido, pues, claro, por supuesto que hubiésemos apoyado esta proposición no de ley.

Pero, sin embargo, debajo de esta proposición no de ley —y yo creo que el portavoz de Chunta lo ha dejado bastante claro— subyace un asunto distinto a lo que es el apoyo a la práctica del deporte, ya sea de elite, ya sea federado o ya sea *amateur*. Debajo de esta proposición no de ley lo que nos encontramos es la discrepancia que existe en dos grupos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza: por un lado, el Partido Aragonés y, por otro lado, el grupo municipal de Chunta, que tienen discrepancias en cuanto a la ubicación respecto a la Expo 2008.

Me gustaría matizar una serie de aspectos antes de manifestar qué vamos a hacer respecto a esta proposición no de ley.

Existe un consorcio creado al efecto para la Expo 2008 que de ninguna de las maneras aparece mencionado en la proposición no de ley que ha presentado el Partido Aragonés. Un consorcio que tiene mucho que decir en cuanto a la ubicación, un consorcio que aún no ha cerrado la ubicación definitiva de dónde se va a ubicar la Expo 2008, un proyecto por el que el Gobierno de España ha apostado firmemente, por el que está apostando y, dada la experiencia en cuanto a organización de exposiciones universales que nuestro país tiene, parece más que viable y razonable que la candidatura a la Expo 2008 en Zaragoza vaya a salir adelante.

Nos parece que si nos manifestamos a favor de la ubicación definitiva del centro aragonés del deporte en estos terrenos, vamos a condicionar tanto el futuro de la Expo 2008 como el futuro del desarrollo de la ciudad de Zaragoza. No creemos que estas Cortes deban prestar en estos momentos —y en esto coincidimos con el portavoz de Chunta— este apoyo a la ubicación de este centro aragonés del deporte.

Nos gustaría proponer a la proponente en este caso que retirase la proposición no de ley o bien que intentase llegar a un acuerdo transaccionando con las enmiendas de Chunta, que no compartimos enteramente, pero que sí compartimos en su mayoría, o bien que proponga al señor vicepresidente del Gobierno, al señor Biel, que lleve este acuerdo a la Comisión bilateral que el Ayuntamiento de Zaragoza y la DGA han creado para tratar este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, y debido a que podemos condicionar lo que es tanto el proyecto de la Expo, que no se tienen en cuenta las opiniones ni del consorcio creado para la Expo 2008 ni de las distintas instituciones implicadas en el tema, y debido también a que podemos condicionar el desarrollo futuro de la ciudad de Zaragoza, no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señora Cobos.

¿Los señores portavoces creen conveniente suspender la sesión para consensuar alguna enmienda o la portavoz va a fijar la posición ya?

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Señor presidente, en este momento, yo creo que no estoy en condiciones de poder negociar este tema y prefiero pasar a la votación directamente.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Sí, señora Aulló, pero tiene que fijar la posición con respecto a la enmienda de Chunta Aragonesista.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Bueno, pues, con eso quiero decir que no admito la enmienda y que, por lo tanto, pasamos a la votación.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muy bien.

Entonces, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley tal y como venía presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues, **ha habido empate a ocho**.

Hay que proceder a una segunda votación.

Pues volvemos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Vuelve a haber empate a ocho**.

No creo que sea lógico el dejar transcurrir cinco minutos para la nueva votación, entonces, vamos a proceder a la tercera y última votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Al no haber obtenido mayoría de votos en la tercera votación, **decae la proposición no de ley.**

Vamos a pasar al turno de explicación de voto.

Por parte del Grupo Chunta Aragonesista, tiene la palabra su portavoz, señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Creo que esta es la primera ocasión en esta legislatura en la que una iniciativa que proviene de algún grupo que apoya al Gobierno no sale adelante. Este es un dato que creo que hay que tener en cuenta.

Pero todavía me alegra más el hecho de que sea esta iniciativa la que no salga adelante.

Señorías, esta iniciativa cojea por todos los lados. Esta iniciativa, por más que la señora Aulló la ha tratado de vestir diciendo que hacía diez años que estaba ya prevista y que ahora, de repente, después de diez años, era muy urgente la actuación... La actuación, no sabemos a partir de qué ni dónde, porque quiero recordarles —y lo he dicho antes— que, a fecha de hoy, los terrenos de los que está hablando en esta iniciativa el grupo proponente son zona verde, zona verde, que podría ser entendida como zona verde un aspecto como una pista de atletismo y aledaños, pero no un equipamiento ni un edificio que es equipamiento para residencia, para instalaciones deportivas, etcétera, etcétera. Eso es otro concepto: ese es el concepto de equipamientos.

En consecuencia, por eso señorías, desde el año noventa y uno, no se ha hecho nada ahí ni se va a hacer este año ni al siguiente, mientras no se modifique el Plan General de Ordenación Urbana, que quizá esté modificado dentro de dos años. Hoy, en estos momentos, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, se está hablando del Plan General de Ordenación Urbana, que deberá salir a exposición pública para dentro de dos meses, hasta dentro de dos meses. Y ahí, sí que, por vez primera, se hace una modificación para contemplar como equipamiento, pero todavía no está aprobado, y no ha estado aprobado, desde luego, ni desde el año ochenta y seis, ni desde el año noventa y uno, ni en el noventa y dos, ni el noventa y tres ni el noventa y cuatro, etcétera, hasta el 2001.

Segunda cuestión. Creo que si todos, todos los grupos aquí presentes hemos dicho que sería muy interesante un proyecto como el de la Expo 2008, no se cómo se explica políticamente —me gustaría que se me explicara políticamente— cuál es la urgencia de que, después de diez años, no se quiera esperar tres meses para ver qué plantea el consorcio Pro Expo, del cual, además, formamos parte quienes aquí estamos.

En tercer lugar, no entendemos que se plantee el todo o nada. O es aquí donde se hace el centro aragonés del deporte, de repente, en estos momentos, que a lo mejor al final sí que es ahí. Lo único que decimos es que vamos a acordar eso de la mano y coordinadamente con el consorcio Pro Expo. Yo no estoy diciendo que al final no vaya ahí.

Nosotros hemos votado en contra por dos motivos: primero, porque es posible que sea ahí la ubicación definitiva, pero creemos que hay que esperar tres meses, porque de esa manera, si va adelante la candidatura Expo 2008, esta inversión no la tendrá que hacer el Gobierno de Aragón. Esta inversión nos vendrá de fuera y recibiremos una rentabilidad mayor sin tener que haber dedicado el dinero que todavía no tenemos ni en los presupuestos, ni de un año ni de dos ni de tres, del Departamento de Cultura y Turismo dedicado a este fin.

En consecuencia, yo creo que por prudencia vale más la pena esperar tres meses y vamos a ver qué ocurre después,

vamos a ver qué ocurre. A lo mejor, la señora Aulló la presenta dentro de unos meses y cuenta con el apoyo unánime de la cámara, pero, hoy por hoy, yo creo que lo prudente es esperar para que un ámbito del que formamos parte se pronuncie, porque, si no, puede que diga lo contrario de lo que estamos diciendo aquí, a pesar de que formamos parte de él. Por pura prudencia y razonabilidad, creo que es mejor que esta iniciativa hoy, señora Aulló, no haya salido adelante.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo del Partido Aragonés, señora Aulló.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería aclarar una serie de cosas.

Es cierto, es cierto que para posibilitar la construcción de las diferentes instalaciones es conveniente que se convoque un concurso de ideas para llevar a cabo la realización del plan especial de ordenación del área IV. Es cierto. Pero también es cierto lo que le he dicho, señor Bernal, que desde el año noventa y uno —y aquí tenemos el recorte de prensa de entonces—, cuando se presentó el avance o el anteproyecto —llámele cómo quiera— en el cual se hablaba del «Centro aragonés del deporte federado», y se decía también: «se edificará en el Actur un gran complejo de doce mil ciento cuarenta y cinco millones de pesetas». No estoy inventando nada.

Por otro lado, no le quepa duda que cuando tengan el proyecto, el Gobierno lo presentará, como ha hecho siempre con todos los proyectos que son importantes y sobre los que todo el mundo tiene mucho que decir.

Estamos ahora, precisamente, en un proyecto de ley de lenguas y se ha dado información pública, o sea que no sé qué miedo tiene usted a no conocer el proyecto. Además, usted, como diputado, lo puede pedir, lo puede conocer, con lo cual el proyecto lo tendrá y lo conocerá.

Por otro lado, no creo tampoco que pase nada por aprobar aquí una iniciativa y que después, a lo mejor, en su día, hay que cambiarla. Pues, no pasa nada, señor Bernal. No deje esas amenazas veladas diciendo poco menos que se puede hundir el mundo. Y usted lo sabe, que no pasa absolutamente nada y, sobre todo, no pasa nada, señor Bernal, si hay un consenso absoluto en dónde debe ubicarse la Expo del 2008. Si todos (el consorcio, la Diputación General de Aragón, el ayuntamiento y todos aquellos que tengan algo que decir) se ponen de acuerdo en que debe ser ahí, se hará ahí, y no pasará absolutamente nada porque hayamos aprobado una iniciativa en estas Cortes. Lo que estamos pensando es que no queremos que en este momento se paralice lo que está empezado. Ya se mirará.

Por otra parte, con la financiación que usted dice, que si se hace allí la Expo nos vendrá dada, me imagino que la financiación será para la Expo, no para el centro de deporte, con lo cual, yo creo que tampoco es real lo que está diciendo.

O sea, que a mí me parece que, bueno, pues, ha habido también una cierta intencionalidad, porque a lo mejor se ha pensado que se quería deslucir alguna propuesta que se ha hecho. No era por ahí. En esta tierra, desgraciadamente, siempre que hay un proyecto, no sé qué pasa que sale otro alternativo, y nunca tomamos una decisión sobre unas cosas concretas, y así nos va. Cualquier proyecto bueno, enseguida, lo primero que se va a salir es la alternativa contraria, y es lo único que queremos.

Señor Bernal, queremos que un centro federado del deporte aragonés, que viene desde el año noventa y uno —y, repito, aquí está el recorte de prensa en el cual se presentó públicamente: «el Gobierno de Aragón en un Consejo de Gobierno cedió los terrenos para ese fin»—, y no estamos pidiendo peras al olmo. No estamos pidiendo peras al olmo ni hay que hacer amenazas veladas de que ¡jojo!, que si ustedes votan a favor, aquí se va a hundir el mundo. No señor. Aquí no pasa nada. Si en un momento dado, acordamos una iniciativa porque creemos que es buena, si después esa iniciativa hay que cambiarla porque es por consenso de todas las partes, no se preocupe que eso se hará.

Por último, también decirle que sí está madurado el proyecto porque se sabe qué fases van a ir. Si usted me ha escuchado, yo le he dicho que después de las pistas de atletismo, que se van a poner en funcionamiento a finales de este mismo año —recuerde que se lo he dicho hoy para que cuando las inauguren se acuerde que era verdad—, pues, le he comentado, si usted me ha escuchado, que las fases de construcción eran, primero, el pabellón polivalente, después el edificio central de deporte federado y así sucesivamente. O sea, el proyecto está madurado. Se está esperando a esa ordenación del plan especial que hay que hacer y, efectivamente, no estamos hablando de una entelequia.

Por tanto, yo respeto, como no puede ser de otra manera, su posición y su voto, pero lo que sí quiero que quede claro es que esta proposición no era una utopía y creo que tenía bastante más trascendencia de la que, al parecer, usted le ha dado.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pellicer.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, presidente, pero no voy a intervenir.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Entonces, pasaremos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Cobos tiene la palabra.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Sí, gracias, señor presidente.

Simplemente, para explicar el posicionamiento que hemos venido manteniendo.

Suscribimos no al cien por cien, pero sí suscribimos la mayoría de las afirmaciones que ha hecho el portavoz de Chunta Aragonesista.

Nosotros también creemos que es una cuestión de tiempos. Es una cuestión de tiempos puesto que hay una serie de instituciones implicadas que son las que deben manifestarse. Está la opinión del consorcio que, definitivamente, no ha cerrado la ubicación de los terrenos donde se va a ubicar la Expo, proyecto que, por otra parte, el Gobierno de España ha apostado fuertemente por él, que efectivamente nos vendrá bastante financiación respecto a él por parte del Gobierno de España, además, y que, quién sabe, quizás, como bien decía el portavoz de Chunta, quizás, al final, la ubicación definitiva del centro aragonés del deporte sean los terrenos sobre los que estamos debatiendo en estos momentos. Pero no creemos, de ninguna de las maneras, que traer una proposición no de ley a estas Cortes sin tener en cuenta a las instituciones implicadas vaya a solucionar ni el futuro del deporte federado ni el futuro del centro aragonés del deporte.

Creemos que en estos momentos hemos actuado con sensatez, quedando a la espera del pronunciamiento de las distintas instituciones sobre la ubicación definitiva tanto del centro aragonés del deporte como, por supuesto, de la Expo 2008.

No se preocupe que también, igual que ha manifestado el portavoz de Chunta, una vez que se haya pronunciado el consorcio, no le quepa ninguna duda de que este grupo parlamentario apoyará este centro aragonés del deporte, que creemos necesario y que ojalá se hagan muchos más en esta comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señora Cobos.

Bueno, con esto hemos acabado el punto número tres, y como ya se ha dicho anteriormente, vamos a suspender la sesión hasta las doce y media, que se reanudará con el punto número cuatro, la comparecencia del consejero de Cultura y Turismo.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión, dando, en primer lugar, la bienvenida al consejero a esta, la que es su Comisión, con el punto cuarto del orden del día: comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar sobre el proyecto del denominado «centro dramático aragonés», objetivo y propuestas de gestión, participación del sector teatral en su diseño y previsión de actuaciones hasta su puesta en marcha.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo.

**Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar sobre el proyecto del denominado «centro dramático aragonés», objetivo y propuestas de gestión, participación del sector teatral en su diseño y previsión de actuaciones hasta su puesta en marcha.**

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, como siempre, gustosísimo en esta cámara para explicar los proyectos del departamento, antes incluso de que el Gobierno de Aragón —como parece lo lógico— exponga esos proyectos una vez maduros, cerrados y, en definitiva, con todo lo que debe tener un proyecto antes de ser sometido al conocimiento de la ciudadanía y de sus legítimos representantes en el parlamento. Y lo hago ahora a iniciativa del Grupo Chunta Aragonesista, no sin antes subrayar que éste es un proyecto del actual Gobierno de Aragón, apoyado por lo tanto por los dos partidos que forman la coalición que sostiene al Gobierno y, además, con el apoyo de Izquierda Unida.

El centro dramático de Aragón surge como una iniciativa capaz de hacer frente a una demanda, denunciada desde hace muchísimos años en la comunidad autónoma, donde, por una parte, existe una realidad rica desde el punto de vista teatral, con un tejido de compañías que han crecido en los últimos treinta años y que algunas de ellas han alcanzado cotas de gran brillantez. Pero, al mismo tiempo, también, con una política, históricamente, muy poco globalizada, dedicada mucho más a impartir, a otorgar una serie de ayudas a proyectos concretos sin un punto de referencia general.

Ya hace más de una década que se intentó —en los años ochenta— trasladar a la Comunidad Autónoma de Aragón el esquema que a principios de esa década había permitido crear el Centro Dramático Nacional, con sede en el Teatro María Guerrero, iniciativa que tuvo, además, réplicas notables en otras comunidades autónomas.

En el caso de Aragón, el entonces llamado también «centro dramático» no llegó a cuajar, fracasó antes de nacer por haber sido promovido a contrapelo de la mayoría de los profesionales de la comunidad autónoma. Sin embargo, es cierto que el Centro Dramático Nacional, en los años ochenta, permitió que cristalizara a escala nacional una política de protección y de ayuda a las artes escénicas y que, además, a imitación, como digo, de esa feliz creación, surgieran diversos centros autonómicos con trayectoria y vida, que ha resultado, a la postre, diversa y varia.

El centro dramático de Aragón pretende, por una parte, dar significado y contenido al gran proyecto de rehabilitación y remodelación del Teatro Fleta, que hoy mismo arranca con el importante acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno y que va a permitir librar un gasto plurianual por importe de más de cuatro mil millones de pesetas en tres anualidades (la del año 2001, 2002 y 2003), y hoy mismo sale también hacia el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* la licitación de la obra, de manera que si no hay retrasos por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en la concesión de la licencia, es de esperar que las obras de rehabilitación del Fleta comiencen en los primeros días de junio y que en el plazo de veinte meses, que es el establecido en el proyecto, es decir, el uno de marzo del año 2003, podamos tener lista esa importante infraestructura cultural, la obra más importante en ese orden en los últimos años en la comunidad autónoma.

Pues bien, podíamos haber pensado en mantener la política teatral anterior, es decir, la inexistencia de una verdadera política teatral históricamente en esta comunidad autónoma, o porque cuando se intentó, se fracasó por hacerla a contrapelo de los profesionales, o porque resultaba mucho mejor mantener una política de dádivas a las compañías sin crear un gran organismo capaz de entender el teatro aragonés en su gran complejidad.

Era, por lo tanto, una posibilidad rehabilitar el Fleta y utilizarlo como un escaparate para los grandes espectáculos del circuito nacional e internacional. Eso, en sí mismo, no era indeseable; de hecho, una parte importante de la programación del Fleta tendrá que estar alimentada por el circuito nacional e internacional. Pero utilizar el Fleta solamente para la exhibición de las producciones ajenas a la comunidad hubiera sido incurrir en un lamentable caso de colonización cultural, que, desde luego, este Gobierno no está dispuesto ni a impulsar ni tampoco a contribuir.

En el marco de una política global de ayuda y protección a las artes escénicas, el Gobierno ha creído que el Fleta podía ser justamente el escenario de una particular interacción entre la escala regional, entre la escala cercana, entre la creación y la creatividad propias y la escala internacional, la escala universal. Es decir, el centro dramático debe potenciar la creatividad aragonesa, enriqueciéndose, abriendo los poros a su colaboración con el teatro nacional e internacional.

El centro dramático se concibe como el lugar de encuentro e interacción entre la producción teatral aragonesa y la producción allende, es decir, la producción de otras realidades artísticas y culturales. Nace desde criterios posibilistas, desde el realismo, con modestia, pero también con ambición.

El centro dramático de Aragón quiere ser el aglutinante, en primer lugar, de las compañías profesionales estables

aragonesas con larga experiencia, con una presencia importante en circuitos nacionales e internacionales. Y, precisamente, por esa razón, el Gobierno de Aragón ha retrasado la presentación pública de este proyecto —yo lo he hecho, además, de forma singular, para atender primero la petición de comparecencia, antes de mostrar este proyecto a la ciudadanía—. El retraso, como digo, ha sido debido, sobre todo, al hecho de que el Gobierno quería, primero, negociar con las compañías aragonesas, trasladarles este proyecto, negociar con las compañías, hacerles partícipes del mismo y arrancarles el consenso que, a día de hoy, puedo dar por sentado, después de las numerosas reuniones que hemos celebrado en las pasadas semanas y, especialmente, después de las dos más importantes más importantes que he tenido el honor y la satisfacción de presidir, mucho después de que una de las dos asociaciones —y no las dos— compareciese ante esta cámara.

Por lo tanto, como digo, el centro dramático se presenta como el aglutinante de las compañías profesionales, nace con ellas; no entenderíamos que naciese sin ellas y mucho menos que naciese contra ellas, como sucediera en los años ochenta con el intento fracasado.

Pero también, en segundo lugar, el centro dramático es el aglutinante de la política teatral del Gobierno de Aragón, concretada en la subvención a la producción teatral aragonesa y en la programación también del circuito de artes escénicas, feria de teatro y festivales de Aragón. El centro dramático debe alimentar el circuito y los festivales desde una acción política global. Ahora bien, quiero dejar bien sentado, para evitar cualquier confusión, que el Gobierno de Aragón mantendrá sus compromisos en el circuito, aunque, repito, alimentado en parte por las producciones del centro dramático de Aragón, del futuro centro dramático de Aragón, y mantiene también su política de ayudas, que ya está en marcha en la actualidad. Ese ha sido el compromiso que se ha establecido con las compañías aragonesas, con las dos asociaciones que, en este momento, puedo decir entienden la necesidad de poner en marcha el centro dramático de Aragón.

Las funciones específicas del centro dramático son, en primer lugar, la realización de producciones propias. En segundo lugar, la realización de coproducciones con compañías aragonesas preferencialmente, pero también con compañías nacionales e internacionales, dentro de ese espíritu de intercambio y de oxigenación, porque yo creo que se debe hacer aragonesismo, pero sobre todo aragonesismo oxigenado, porque, de lo contrario, entraríamos en un ámbito, como dicen los biólogos, anaerobio, sin ventilación, y eso no es bueno, y menos lo es para la creación intelectual y para la creación cultural. Y, en tercer lugar, el centro dramático proporcionará todo un ambicioso programa de actividades complementarias a las de producción.

Va a estar dotado, pues, en primer lugar, de una unidad de producción capaz de sacar adelante espectáculos de medio y gran formato para ser presentados en el Gran Teatro Fleta y para ser también circulados mediante el circuito de las artes escénicas.

Esa unidad de producción contempla el encargo, con carácter preferente, a directores aragoneses, pero también, de forma ocasional, a directores nacionales e internacionales, teniendo muy presente que el reparto sea o procure ser mayoritariamente aragonés, por artistas, por actores formados en Aragón.

El centro dramático, desde ese punto de vista, quiere ser lugar de encuentro generacional entre los actores que residen en Aragón y quienes forman parte de esa brillante diáspora teatral aragonesa.

La unidad de producción se regirá por criterios estrictamente artísticos que descansan tanto en el impulso a la dramaturgia aragonesa y a los textos de la literatura clásica española, como a propuestas hechas a partir del teatro clásico español de los siglos XVI y XVII, sin descuidar los textos de autores contemporáneos nacionales e internacionales.

Dentro de la unidad de producción se contempla también, como, quizá, el efecto catalizador más importante, la puesta en marcha de coproducciones, coproducciones en número de dos, en principio, de dos coproducciones anuales con compañías aragonesas, sobre la base de la presentación de un proyecto juzgado por criterios meramente artísticos y también de viabilidad económica, y una coproducción anual con compañías nacionales e internacionales. En el caso de las coproducciones, el centro dramático de Aragón aportará el 50% de los gastos de producción, liberándose a las compañías aragonesas de la amortización de su parte, además de contribuir a distribuirla en sus canales y en sus circuitos propios.

Parte importante también de la actividad del centro dramático son las actividades complementarias, que son varias y de muy diverso calado e incidencia. Tienen por objeto la dinamización del sector y la captación de nuevos públicos, y van a concretarse, en primer lugar, en la puesta en marcha de un ciclo de teatro abierto que permita acoger producciones de carácter experimental, con un reparto pequeño y con bajo presupuesto; tiene por objetivo, sobre todo, profundizar en la investigación teatral y en el perfeccionamiento del lenguaje teatral.

En segundo lugar, ciclos de lecturas dramatizadas.

El tercer aspecto se refiere a conferencias y debates sobre temas teatrales.

En cuarto lugar, una potenciación especial de la dramaturgia aragonesa mediante el desarrollo de talleres, lecturas e incluso mediante la creación de un premio especial de literatura dramática aragonesa.

En quinto lugar —y éste es otro los objetivos importantes del centro—, se quiere poner en marcha un programa de formación permanente para profesionales del sector, para los diferentes estamentos del mundo teatral aragonés, desde cursos especializados de alta dirección, técnicos, iluminadores, escenógrafos, actores, etcétera, etcétera. Es decir, un plan de reciclaje y mejora permanente de los recursos humanos, bien entendido que este plan no quiere suplantar a la Escuela de Arte Dramático, que, en todo caso, acabará convirtiéndose —esos son los planes del Gobierno de Aragón y de su Departamento de Educación—, en el futuro, en una escuela superior de arte dramático, que impartirá la formación básica. Pero estamos hablando de una formación complementaria permanente que no se opone a la formación básica de una escuela, sino que pretende mantener en el mismo nivel de competitividad los recursos humanos del teatro aragonés.

Y, por último, hay una actividad muy importante que tiene que ver con las publicaciones referidas al teatro aragonés.

El centro dramático quiere tener una estructura básica, corta, operativa y flexible, que adoptará la forma de una empresa pública, que tiene las ventajas del respaldo de la Administración, pero también las ventajas de la flexibilidad en la gestión, fórmula que se utiliza ya en casi todas las comunidades autónomas en los casos en los que se han creado centros dramáticos de esta naturaleza.

Así, pues, tendrá un director; un departamento de producción, compuesto por un jefe de producción y por dos responsables de área (responsable del área de producción, responsable del área técnica); un departamento de personal y gerencia, es decir, de recursos humanos y de gestión, al

frente del cual estará un jefe de departamento; un departamento de distribución y animación, cuya misión fundamental es la venta y la difusión de los espectáculos del centro dramático, unidad que propondrá la programación teatral en el Teatro Fleta y en las sedes complementarias de otras cabeceras comarcales, y que tiene también como misión redactar un plan de animación y política de precios, con objeto de captar públicos que en las últimas décadas y, especialmente, en la última década, habrían desertado de su vocación teatral de antaño. Este último departamento estará dirigido por un jefe de departamento y por dos responsables de distribución y de animación. Y, finalmente, el departamento de documentación, destinado a suministrar información y documentación a todos los profesionales del teatro.

En definitiva, el centro dramático de Aragón no sólo representa, como señalaban las asociaciones teatrales con las que hemos tenido la posibilidad de comentar todas estas notas que estoy aquí poniendo en su conocimiento en la mañana de hoy, un salto cuantitativo en la medida en que va a permitir incrementar notablemente la producción teatral aragonesa, sino que significa, mucho más y mucho antes, un salto cualitativo gigantesco con consecuencias importantes.

El centro dramático quiere ser el revulsivo que necesita el teatro aragonés y que obligará a éste a un cambio de mentalidad, a un cambio de escala, puesto que el objetivo principal, como digo, es potenciar la creatividad aragonesa, pero penetrar también en el circuito nacional e internacional. Debe ser también capaz de mejorar la imagen —no, precisamente, muy favorable— que se tiene del teatro aragonés fuera de la comunidad autónoma, al decir de las propias asociaciones teatrales y que están necesitadas de un cambio importante, sobre todo para que al rebufo de las grandes producciones del centro dramático que todos los efectos beneficiosos de esa mejora de imagen puedan trasladarse a un sector donde la imagen, evidentemente, es fundamental para el futuro de la contratación de muchas de estas empresas.

Y debe tener efectos —los tendrá— muy beneficiosos sobre la totalidad del sector teatral, sobre las compañías en su conjunto y, muy especialmente, sobre los actores aragoneses, quienes nos han trasladado su ansiedad y el deseo de que este proyecto, finalmente, se lleve a cabo como quiso llevarse a cabo hace ya más de una década.

Finalmente, quiero subrayar en esta primera intervención que el centro dramático no agota la política cultural del Gobierno de Aragón en esta materia y que se mantendrá la política de apoyos individuales a las distintas compañías teatrales aragonesas. Repito: se trata de un proyecto que se hace desde las compañías aragonesas, que se hace con las compañías aragonesas, no sin ellas, y en ningún caso contra ellas.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor consejero.

Como sus señorías conocen, cabe la suspensión de la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos para preparar las intervenciones. ¿Lo creen oportuno?

Pues, siendo que no se considera oportuno, vamos a iniciar la intervención de los diferentes grupos para la formulación de observaciones, peticiones, de aclaración o preguntas, con un tiempo máximo de diez minutos cada grupo.

Para iniciar este turno, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor González, cuando quiera.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Gracias señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero de Cultura y Turismo.

Chunta Aragonesista requirió su presencia en esta Comisión para que nos informara sobre el centro dramático aragonés por dos motivos: el primero de ellos, porque estamos llegando ya al ecuador de la legislatura. En su día, aprobamos en esta cámara un presupuesto para el centro dramático en este año, en el ejercicio 2001, y llegan rumores de que el departamento avanza en su diseño, de que hay nombramientos para los asuntos teatrales, de que se van haciendo contactos, se van tomando algunas decisiones, pero los grupos parlamentarios no disponíamos hasta hoy, hasta que usted ha comparecido, de ninguna información. Por tanto, nos parecía necesario conocerla para poder opinar en la medida en la que ya se van dando algunos pasos importantes.

Y en segundo lugar, hemos solicitado su comparecencia porque ha habido críticas desde el sector teatral, críticas de oscurantismo, de falta de participación por parte del Gobierno de Aragón a la hora de diseñar el centro y, en general, con la política que realiza en las artes escénicas y el teatro.

En esta misma Comisión, se ha denunciado esta inquietud, reflejo de la crispación que había en el sector teatral, y cito textualmente algunas de las frases que la Asociación Empresarial de Compañías Actua, una de las dos asociaciones teatrales que hay en la comunidad autónoma, realizó en esta Comisión el pasado quince de febrero. Decían así: «Están ocurriendo cosas en el mundo de lo preescénico, en los despachos culturales, en la intendencia pública de lo teatral, que nos hacen sospechar, en algunos casos, y constatar, inequívocamente, en otros, que hay cosas que cambian a peor, de manera críptica y oscura y sin explicar ni informar, ni tan siquiera escuchar ni tan siquiera hacer como que se escucha. Oscurantismo. Estamos hablando de oscurantismo, de maneras crípticas y oscuras, decimos, y no lo decimos por decir».

Estas son algunas de las frases que los principales afectados, los profesionales del sector, nos transmitieron en esta Comisión.

Parece ser, es cierto, que tras esa comparecencia, después de que trascendiera esta situación de conflicto, de crisis, en los medios de comunicación, ha sido corregida en cierta manera, y esperamos que esa actitud perdure y que no sea necesario tener que recurrir a la denuncia pública ante las instituciones o a los medios de comunicación para poder ser escuchado por el departamento.

En todo caso, no nos parece que sea el mejor comienzo y, en todo caso, sí que nos parece muy aventurado anunciar consenso por las noticias que tenemos, porque a nosotros, pues también nos transmiten su inquietud algunas de las compañías, algunos de los profesionales, y ese consenso creemos que está todavía por forjarse en tanto en que se vaya desarrollando este proyecto.

En todo caso, sí que le felicitamos por poner en marcha este proyecto. Consideramos importante asentar en nuestra comunidad autónoma el sector teatral, las artes escénicas y nos congratulamos de esta decisión, y sinceramente, sí que nos alegra escuchar que este proyecto se va a poner en marcha, que se pretende garantizar una oferta cultural de calidad, una oferta cultural pública, y nos congratulamos, pues, de que se haga un esfuerzo en ese sentido.

Una actuación de esta envergadura, además, puede marcar el futuro de la producción teatral aragonesa, de las compañías, de los actores y actrices, del resto de profesionales de este mundo, de esta actividad cultural, y nos parece importante que se esté poniendo en marcha y que cuente con la participación de los profesionales, si es así.

Coincidimos, además, en la necesidad del proyecto que lleva unida una actuación que desde Chunta Aragonesista, en la pasada legislatura, hemos reclamado, hemos apoyado, como era la rehabilitación del Teatro Fleta, y si la puesta en marcha del centro dramático va acompañada de esta medida, pues nos parece perfecto.

En todo caso, sí que tras su intervención, nos preocupan algunas cuestiones en la orientación del proyecto, no el proyecto en sí mismo, en abstracto, en neutro, sino la orientación que se le da.

La primera es que nosotros entendemos que este proyecto debe beneficiar a todo Aragón, no debe beneficiar solamente a la ciudad aragonesa, sino al teatro aragonés, pero tal como usted lo ha planteado, las líneas generales que usted ha planteado, se hipoteca cualquier otra actuación que se pueda hacer en relación a las artes escénicas en el resto de Aragón, nos impide avanzar en el resto sobre todo de infraestructuras culturales en lo que es todo el territorio aragonés.

Apoyamos, pues, este proyecto, pero consideramos que no debe realizarse de forma excluyente con el resto de infraestructuras culturales en Aragón y de políticas culturales en Aragón.

El centro dramático, a nuestro juicio, debería servir para acercar las artes escénicas y, en concreto, el teatro, pero, en general, todas las artes escénicas a todo el territorio, y no para que la gente del medio rural, finalmente, tenga que acudir, tenga que coger el autobús y venir a Zaragoza para ver un espectáculo teatral de calidad.

A nuestro juicio, debería ser una actuación vertebradora, pero desde un principio ya advertimos ese sesgo excluyente, ese sesgo centralista, y, por ejemplo, los presupuestos del año 2001, dentro del presupuesto del Departamento de Cultura y Turismo, se destinan en el capítulo seis de inversiones, dentro del programa de promoción y acción cultural, mil veinte millones a la rehabilitación del Gran Teatro Fleta en Zaragoza, mientras que para el resto de Aragón quedan ocho millones. Sumando además las transferencias a corporaciones locales para infraestructuras no superan en total los cien millones frente a esos mil. Por lo tanto, a nosotros nos parece que es una apuesta a todo o nada y excesivamente centralista, cuando la realidad de las infraestructuras en el medio rural, las infraestructuras para promoción y acción cultural, pues, es realmente lamentable. No digo que esta situación en la que se encuentran la gran mayoría de las infraestructuras sea responsabilidad de este Gobierno, porque es una situación que se viene arrastrando de distintas gestiones, pero creemos que la política debería ser compensar en alguna medida esa situación y no ejercer la apuesta de una forma tan excluyente.

Por otra parte, creemos que en el planteamiento que usted nos hace, los espectáculos que se produjesen o se coprodujesen por parte del centro dramático estarían diseñados para un espacio muy específico, como es el Gran Teatro Fleta, un espacio con unas condiciones muy determinadas, un gran espacio con un gran escenario, pero estos montajes difícilmente serían trasladables a otros espacios culturales de la geografía aragonesa que, realmente, no disponen ni de esos escenarios ni del resto de condiciones que requerirían estos espectáculos de medio o gran formato.

De su intervención, tampoco nos queda claro cuál sería el destino de las producciones del centro. Nos ha comentado que irían a la red internacional, a la red estatal, a la red aragonesa. Por tanto, ahí parece que existe gran contradicción, puesto que los espacios que están en esas distintas redes están diseñados para necesidades muy distintas, y sería muy difícil atender de forma uniforme todos esos circuitos. Por lo

tanto, nos parece que hay cierta contradicción en esos planteamientos. Por tanto, en este aspecto nos preocupa la función vertebradora que, a nuestro juicio, debería tener este proyecto en su diseño y que no observamos y que podría provocar todavía más desequilibrios.

También nos surgen dudas tras su intervención sobre el efecto que pueda causar el centro dramático, con la orientación que nos advierte, sobre las compañías privadas aragonesas. Al bajar a lo concreto, no nos queda claro si el centro va a reforzar realmente el sector teatral aragonés o más bien lo que va a hacer va a ser fragmentarlo, si las producciones propias van a entrar en competencia con las que realizan las actuales compañías, si la demanda de profesionales del sector que va a surgir (la de iluminadores, escenógrafos, directores...) va a cubrirse con los que actualmente realizan su labor en estas compañías privadas, por lo tanto, en cierta manera, pues, las debilitarían, las desmembrarían, o si se va a apoyar otras manifestaciones teatrales distintas al teatro de sala, como puede ser el teatro de calle, etcétera.

Vemos que hay algunas lagunas importantes en la formulación del proyecto, entonces, nos gustaría saber en qué medida el centro dramático va a servir para fomentar, apoyar y consolidar a los proyectos teatrales de nuestra comunidad autónoma, que son un sector frágil, o más bien van a crear una competencia que va a incidir en su debilitamiento.

Vamos, pues, sin definición a la hora de abordar aspectos importantes también como la formación. Es cierto que usted nos ha comentado que va a existir un programa de formación permanente, pero que parece que no va a ser una actuación que se vaya a realizar en primer lugar, sino más adelante, que se va a circunscribir a cursos de especialización, a plan de reciclaje y mejora, cuando, para nosotros, el verdadero problema sería incardinar a la Escuela Municipal de Teatro en este proyecto, sobre todo, que de alguna forma se reconociese académicamente esta formación. No existen titulaciones con reconocimiento oficial en arte dramático dentro de nuestra comunidad autónoma y la puesta en marcha de este centro requeriría profesionales cualificados. Por lo tanto, esta sería una cuestión fundamental que debería estar prevista desde un primer momento.

Para ir concluyendo, pues, nos parece que el proyecto que nos presenta hoy adolece de indefinición en aspectos muy importantes y parece que hay prisa en ponerlo en marcha. Existe cierta precipitación a la hora de la formulación y parece que se priorizan los plazos de puesta en marcha sobre la maduración del proyecto.

Y quiero recordar que este tipo de actuaciones no debería realizarse con prisa, con premura, puesto que existen precedentes en este tipo de actuaciones que recomiendan que se maduren lo suficiente, que la orientación, que las distintas posibilidades que ofrecen los proyectos, que las distintas finalidades deberían estar lo suficientemente claras para que luego no se arrastrasen decisiones erróneas, y quiero citar el ejemplo, un ejemplo muy cercano, como es el Ballet de Zaragoza, que por ciertas decisiones equivocadas en su momento, crea una situación complicada, con crisis cíclicas, y que en este sentido, pues, es un llamamiento claro a tener un modelo de funcionamiento lo suficientemente madurado como para no andar con prisas.

Por tanto, creemos que desde el planteamiento que hoy se adivina de su intervención, se requiere madurar más el proyecto en general, sobre todo, la participación del sector profesional, que usted mismo ha reconocido que en anteriores proyectos no habían contado con su apoyo y, por tanto, al final, no pudieron salir adelante. Nosotros creemos que todavía se requiere más participación en este sentido.

Y para ir concluyendo, como he dicho al principio, nos alegramos de que sea esta una apuesta del Gobierno de Aragón, una apuesta clara, de que arranque esta apuesta, pero creemos que el modelo que usted nos presenta adolece de indefinición, por lo menos en esta primera formulación que hoy se presenta, de precipitación, y que este centro, sobre todo, debería ser el centro dramático de todo Aragón, debería ser un centro dramático que aportase productos culturales de calidad para todo el territorio y que vertebrase esa política cultural.

Finalmente, sí que nos gustaría hacerle una pregunta concreta: ¿cuándo tendría previsto que comenzase el funcionamiento de este centro dramático, que arrancasen las primeras producciones o coproducciones? ¿O cuál sería su ubicación en este primer lugar, ya que nos ha anunciado que la rehabilitación final sería para el 2003? Y estas son las dos cuestiones que tenemos en un primer lugar, al margen de otras anotaciones que hacemos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor González.

Señor consejero, ¿quiere contestar a cada uno individualmente o a todos en conjunto?

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* No, yo creo que sí, bueno, a no ser que esto dilate excesivamente la sesión.

Bueno, pues, lo hago globalmente, para no...

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Como usted quiera, señor consejero.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* No, no, no. Yo es que tampoco querría fatigarles en exceso ¿eh?

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Bueno, pues, siendo que va a contestar a todos globalmente, vamos a pasar a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Aulló.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo querría agradecer al consejero la pormenorizada explicación que nos ha dado sobre un proyecto tan importante para Aragón como es el centro dramático de Aragón.

Por ello, voy a ser muy breve, porque poco puedo añadir a todas las bondades que ha dicho el consejero.

Es una demanda muy antigua, muy antigua, de todas las compañías de teatro que, además, es verdad que últimamente han crecido en número y en calidad. Por lo tanto, era algo que, a mi entender, no debía retrasarse mucho más.

Nos alegra mucho ver que se pone en marcha un proyecto tan deseado. Nos hablaba de la rehabilitación del Fleta, de una obra de más de cuatro mil millones de pesetas —ya la han programado en tres anualidades—, y que parece ser tendremos la suerte de verlo realizado en el año 2003.

La verdad es que Aragón estaba muy carente de infraestructura cultural y, especialmente, Zaragoza, siendo una ciudad de más de seiscientos mil habitantes, y a mí me parece que apostar por el centro dramático aragonés ha sido una decisión verdaderamente acertada.

No parece tampoco muy lógico que una rehabilitación de esta magnitud, de esta envergadura, pues, se dedicará sólo a las representaciones de compañías del exterior, por

eso parece una idea estupenda el que ahí integremos todo lo que haga referencia al teatro aragonés y, además, también me parece una actitud muy buena por su parte el presentar a los interesados, primero, el proyecto, y después de conseguir, pues, un total consenso, aunque haya sus dudas, siempre hay dudas, claro, pero yo no las tengo, y sé que ha habido muchas reuniones con usted de muchísimas horas, en las que, bueno, pues, se ha llegado a un consenso que no era nada fácil, por cierto, con las compañías de teatro, pues, después de hablar con ellas y llegar a ese consenso, darle la publicidad que tenía que darle.

Este centro, yo creo que es verdad que va a aglutinar a las compañías aragonesas y también va a ser algo totalmente representativo de la política teatral del Gobierno de Aragón. Es una importante apuesta del Gobierno para impulsar el teatro aragonés, sin menoscabar los circuitos culturales que existen actualmente.

A mí me parece lógico que ciertas representaciones, pues, se hagan exclusivamente en Zaragoza, porque, por sus características, por su montaje, es lógico. Pasa en Madrid, pasa en Barcelona... Yo todavía no he oído que haya ópera en Granollers, por ejemplo, y no pasa nada. Es lógico que hay cosas que por sus características tengan que hacerse en Zaragoza.

En este momento, se están dando unos ciclos de conciertos estupendos y se dan en Zaragoza. ¿Por qué? Pues, porque las orquestas, la acústica, lo que sea, necesita unas características especiales que no pueden ir a las cabeceras de comarca. Pero, por eso, hay otras vías, otros circuitos culturales que están supliendo esa carencia y, entonces, lógicamente, la gente vendrá a Zaragoza a ver unas cosas, pero no tendrá que moverse de su ciudad para ver teatro de calidad también.

Nos hablaba de las actividades complementarias que, realmente, creo que es una idea estupenda el crear lo del teatro abierto, que nos decía, con carácter experimental, los ciclos de lecturas, conferencias, debates, talleres... Pero de las actividades complementarias, a mí ha habido dos cosas que me han parecido, pues, muy buenas: una, sobre todo, que es la formación permanente de los profesionales del sector del teatro, para que estén actualizados, que estén reciclados, pues, con todo lo que son los recursos humanos del teatro aragonés, algo muy importante, porque muchos profesionales, para este tipo de cosas, tienen que irse a otras ciudades porque aquí no había nada, con lo cual me parece estupendo que no tengan ya que salir a formarse fuera de Aragón.

Y lo que hacía referencia de la gestión como empresa pública, estoy de acuerdo con el consejero en que el teatro es un sector muy dinámico y requiere una gran flexibilidad y agilidad en la gestión, y si no es de esta manera, es muy difícil que se gestione bien. Por lo tanto, me parece una buena idea que se establezca una empresa pública para su gestión.

Señor consejero, yo creo que Aragón hace muchísimo tiempo que necesitaba este centro dramático aragonés y, por fin, se va a hacer realidad. Zaragoza —lo he dicho antes y lo repito—, creo que una ciudad de la categoría de Zaragoza estaba absolutamente carente de unas infraestructuras culturales que son absolutamente necesarias para darle el rango que Zaragoza se merece y además que no va a beneficiar sólo a Zaragoza, sino que va a beneficiar a todo Aragón.

En cuanto a la pausa que parece ser, por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, que deba madurarse y que deba hacerse... Yo no sé, en Aragón, cuántos años hace falta para que podamos sacar un proyecto adelante. Es increíble.

Yo he estado este fin de semana precisamente en Valencia viendo la Ciudad de las Artes y las Ciencias, que es una obra auténticamente faraónica, es impresionante, pero le voy a decir una cosa: el Museo de la Ciencia, sus contenidos son francamente flojos. O sea, se ha hecho una inversión tremenda y el contenido del museo, yo estoy segura que lo van a tener que mejorar.

Pero, ¿qué pasa? Eran ríos de gente que iban a ver el Museo de la Ciencia, es decir, que allí la mentalidad parece que es distinta que la nuestra. Han hecho el edificio para luego ver qué se le mete; no han pensado el edificio con unos contenidos acordes con la inversión que se hacía.

Entonces, yo creo que es lo más lógico el hacer, el sacar los proyectos adelante y, luego, las mejoras que vaya necesitando, ya, sobre la marcha, se harán. Pero de lo que no cabe duda es que no podemos esperar años y años para sacar en Aragón proyectos adelante, y proyectos buenos y necesarios. Lo he dicho esta mañana también, que aquí siempre hay una dinámica de que cuando sale un proyecto, siempre hay otro alternativo y, entonces, estamos siempre sin llegar a concretar. Los años pasan y no está la diferencia en lo que no hacemos, sino en lo que los demás adelantan.

Entonces, yo, desde luego, quiero felicitarle, señor consejero, por esta iniciativa, esta consecución por fin del centro dramático aragonés, y pedirle que todos los proyectos de este relieve que vayan saliendo que los empujen con el mismo dinamismo que han hecho en este caso.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señora Aulló.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Artieda.

*El señor diputado ARTIEDA GARCÍA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Repasando la intervención que usted realizó cuando presentó los presupuestos para el ejercicio del 2001 (era el día 18 de octubre de 2000), en aquella intervención, en aquella presentación de los presupuestos, decía que en el capítulo octavo estaba la creación de la orquesta sinfónica de Aragón y la creación del centro dramático de Aragón, que iba a utilizar —como debe ser— la sociedad creada por el anterior Gobierno y no romper estructuras que pueden ser útiles de unos gobiernos a otros, y en función de esa sociedad que ya existía, desarrollar el centro dramático de Aragón.

El señor Bernal le decía, en la contestación que le hacía en aquella comparecencia: «... no diré perdido pero invertido tanta saliva y tantas energías en la legislatura anterior en estos mismos escaños y en el Pleno para defender el Teatro Fleta que casi supone para mí y para mi grupo un maná el que al final veamos reflejado en los presupuestos un incremento destinado directamente al Teatro Fleta y a su sociedad».

Decía: «La parte del león —seguía diciendo—, la parte fundamental del león va destinada al Fleta, y a mí me parece bien que vaya destinada al Fleta, pero, claro, este camino no sé si es de ida y luego no tiene vuelta». «Tenemos esa inversión de mil treinta y cinco millones para las obras del Gran Teatro Fleta, y me gustaría saber cuál va a ser la inversión del 2002, cuál va a ser la inversión del 2003, que también debería quedar reflejado aquí.»

Bueno, pues, seis meses después aproximadamente, en esta comparecencia que nos hace hoy, ya nos dice en su intervención de hoy, en dos grandes tiempos distintos y diferenciados, qué es lo económico y qué es lo cultural.

En la primera parte de su intervención, escueta, pero creo que nítida y clara, nos dice que va a haber un Teatro Fleta, que se ha aprobado en Consejo de Gobierno, y que va a haber un gasto plurianual en el 2001, 2002 y 2003, que se inicia en junio de este año y que se terminará en marzo del 2003, es decir, alrededor de cuatro mil millones de pesetas de inversión.

El portavoz de Chunta, señor Gonzalo, tiene razón o puede pensar que tiene razón cuando dice que «se invierte mucho en un teatro y que no se desarrolla —como también se ha dicho en una interpelación y en una moción dimanante, presentada por el Grupo Popular en fechas pasadas—, que debería de desarrollarse en otros ámbitos o en otros teatros más pequeños», etcétera, etcétera. Son dos formas de ver la botella: medio llena o medio vacía. O queremos tener un teatro que sea el exponente a través del cual se pueden desarrollar la profesionalidad, las compañías, etcétera, etcétera, y de allí que vaya descendiendo hacia la comarcalización, que es la propuesta que se ha oído en estas interpelaciones, en esta moción que he mencionado, y también la promoción, la competitividad y el salir fuera de Aragón a nivel nacional y a nivel internacional, que es la parte más amplia de su exposición y que es lo que realmente más me ha satisfecho.

Con respecto a la parte económica, ha sido muy escueto, pero nos lo ha dicho. Yo confío que el Gobierno cumpla lo que dice en cuanto a los presupuestos. Y lo importante viene dado con la expectativa de que se cumpla, porque para eso se hacen los proyectos, que es el Fleta y su relación con el teatro aragonés, con el teatro nacional y con el teatro internacional, que sea el centro a través del cual, como muy bien ha ido exponiendo el señor consejero, para dar estabilidad a las compañías de teatro que tenemos actualmente, que si no hay un centro al cual podamos ir los aragoneses a verlos, a conocerlos, a disfrutar del teatro, no podremos ir adquiriendo el hábito que, como muy bien ha dicho el consejero, se ha ido perdiendo, porque no ha habido espectáculos teatrales. Dificilmente se van a poder hacer profesionales del teatro si no hay, primero, unos centros o un centro donde puedan practicar, donde puedan desarrollar funciones de teatro, mediante las cuales ellos puedan ir perfeccionando su propio trabajo, pero no solamente para consumo propio, sino también para poderse confrontar con otras compañías en una interrelación, con otras compañías de otras comunidades autónomas nacionales e, incluso, internacionales.

En este sentido, le agradezco el que haya perdido..., utilizado, mejor dicho, más el tiempo para lo que es o para lo que va a ser el centro dramático, es decir, para el desarrollo de la cultura teatral, porque, quizás, es la expresión artística más natural con el propio hombre. Todos decimos que la vida es un juego y la vida es un teatro, y no es otra cosa que la expresión del juego y del teatro de los individuos a través de expresiones artísticas, lo que ocurre en los escenarios.

También le agradezco la minuciosidad con la que nos lo ha ido explicando, como cuáles son las funciones específicas. No quiero dejar de resaltar el que el consejero ha dicho que ha tenido y que ha buscado un consenso con las dos asociaciones de teatro que hay en Aragón. Aquí hubo una compañía o una asociación que expresó sus quejas, sus posiciones y, posteriormente, si el consejero dice que ha conseguido ese consenso, pues, yo creo que hay que darle toda la credibilidad del mundo.

Vuelvo a agradecerle la meticulosidad con la que nos ha ido haciendo la exposición cultural del centro dramático, las funciones específicas para el desarrollo de producciones propias, para el desarrollo de producciones con otras compañías,

para el desarrollo de actividades culturales, que son la base para que, posteriormente, pueda haber un elenco de actores y de actrices y de agentes que se mojen económicamente para poder desarrollar funciones de teatro en el centro dramático o en los comarcales, u ojalá pudieran ser con confrontación o con colaboración nacional o internacional. Y, finalmente, la estructura, pues, que es una estructura que hoy en día creo que es la mejor, no solamente para el ámbito teatral, sino para todo el ámbito de la actividad institucional pública, el desarrollo de sociedades públicas, pero con ánimo de la competencia y la competitividad privada, tal y como lo ha dicho, con una estructura corta y flexible, pero que puede ser suficiente para que, posteriormente, todos aquellos grupos teatrales, todas aquellas compañías que quieran conformarse como tal tengan un espacio donde poder mostrar sus cualidades, sus ambiciones y su estilo, su talante o su teatro, en definitiva.

De ahí que finalizo ya diciendo que este centro dramático no es sólo un salto cuantitativo, sino que realmente debe de ser el salto cualitativo. Lo cuantitativo lo tenemos en que ya tenemos hasta dos asociaciones de teatro. A esas asociaciones, a esas compañías, pequeñas compañías, es a las que hay que darles la posibilidad de que puedan desarrollar su teatro, sus actividades culturales, que, en definitiva, si se les da la posibilidad a la cantidad, ellos mismos crearán esa cualidad que luego los espectadores podremos ir a disfrutar en este centro dramático regional y también en todos aquellos centros que, por ejemplo, con el uno por ciento de las infraestructuras que el Gobierno central dedica a cultura, podríamos ir pidiendo que se fueran haciendo esos centros, por ejemplo, el de Alcañiz, para que pudieran mantenerse o aumentarse..., o en Villanueva, si se quiere. No tendría ningún inconveniente en ceder un terreno para que hicieran un teatro en Villanueva de Gállego, con el uno por ciento de las inversiones reales que tiene que hacer el Ministerio de Fomento.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Artieda.

Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Abril.

*La señora diputada ABRIL LAVIÑA:* Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida, en nombre del Grupo Popular, a esta Comisión, señor consejero.

Mucho se ha hablado y se habla del centro dramático de Aragón, pero lo que se habla no es precisamente para bien de la creación y gestión de este proyecto, sino todo lo contrario. Por este motivo, me permitirá que, en beneficio de este proyecto y, al mismo tiempo, con el objeto de aclarar las dudas que sobre su departamento existen por el oscurantismo que sobre este centro ha existido, como se puso de manifiesto en la comparecencia en esta Comisión de la Asociación Actua, le formule algunas preguntas.

Creo que si se quiere poner en marcha un proyecto, lo primero que se tiene que hacer es un estudio serio y riguroso. Por tanto, nos gustaría saber con exactitud si este estudio ha existido. Lógicamente, si así ha sido, cuando se sacó a concurso, ¿de qué sistema se ha valido la consejería para adjudicarlo? Y, por tanto, ¿cuánto ha costado y a quién se ha adjudicado? Y, por supuesto, siempre refiriéndonos a que exista el informe, ya que no se concibe un proyecto sin informe, ¿por qué no se ha dado publicidad ni se

ha producido un estudio y posterior debate sobre este proyecto y sus consecuencias?

Señor consejero, no entendemos el secreto con que se ha llevado. Claro está que algunas voces dicen que el estudio fue realizado por el que en esas fechas era director de una compañía de teatro, y si seguimos haciéndonos eco de algunas voces, hoy es el actual director del centro dramático de Aragón. Aquí nos preguntamos si, efectivamente, se ha encargado el informe al director de la compañía Nuevo Teatro de Aragón. Repito, señor consejero, nos gustaría saber si está nombrado o va a ser nombrado, ya que él se presenta como director del centro.

La verdad, por fin hemos podido saber qué modelo de centro es y qué estructura tendrá, aunque nos parece que ha tardado en explicarnos los detalles, y nos alegra que por fin se escuche a las asociaciones.

Por fin ya sabemos qué es ese centro dramático aragonés, que tendrá su sede en el Teatro Fleta —usted acaba de confirmarlo—, que parece perfilarse como un centro a fomentar, con producciones, más como una entidad que como una compañía propia.

Y hemos conocido los detalles, señor consejero, del centro cuando usted nos lo acaba de explicar, y nos decía que el centro dramático de Aragón se creará con, desde y para potenciar expresamente la actividad de las compañías aragonesas y no para sustituirlas.

El centro dramático aragonés es una muy buena idea, de verdad, si se concibe para que realmente sus producciones puedan circular por Aragón, y para ello se tiene que contar con infraestructuras que en todo el territorio de Aragón no existen.

Señor consejero, lo único que lamentamos es que usted no nos informara a tiempo de la designación del director y del proyecto para poder evitar esta comparecencia.

Le deseamos mucha habilidad para conseguir del Gobierno central las partidas necesarias para el proyecto del Fleta. De verdad, señor consejero, nos gustaría que este proyecto siguiera adelante y que tuviera toda la suerte del mundo.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señora Abril.

Para contestar a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señor presidente.

Voy a seguir el orden por el que se han producido las intervenciones.

Antes, igual que ustedes lo han hecho con toda amabilidad conmigo, yo quiero expresar públicamente mi gratitud por la acogida que me han dispensado y por sus palabras amables en todos los casos.

Voy a tratar de ser muy breve dado lo avanzado de la hora, pero no quiero dejar de hacer algunas puntualizaciones sobre lo que aquí se ha dicho.

En primer lugar, se ha reiterado tanto por parte del representante de Chunta Aragonesista como por parte de la portavoz, en esta ocasión, del Partido Popular que este proyecto, en fin, ha estado envuelto en cosas como el oscurantismo, una palabra que a mí me remite casi a lo peor de la negra historia de España y a la inquisición y, en fin, a Torquemada y a otras cosas que, en fin, yo creo que no es el caso. Yo creo que hay que escanciar los adjetivos con un poco más de precisión, porque mal puede hablarse de oscurantismo cuando este Gobierno todavía no había presentado ni hecho público su

proyecto. Más bien es cierto, señor don Gonzalo González, que el representante de una de las dos asociaciones, de una de las dos que representa a un número importante de compañías aragonesas, pero en ningún caso a todo el teatro aragonés y, además, usted sabe perfectamente que, desde luego, a quien no representa es al teatro más veterano de la comunidad autónoma en Aragón, al que todos hemos conocido, pues, desde nuestra época de estudiantes en la universidad, cuando esta ciudad y esta comunidad autónoma tenían una actividad cultural y, especialmente, teatral, frenética. Por eso, me sorprende que su señoría que tiene un interés bien conocido por todo lo que afecta a cultura no haya tenido una mínima curiosidad de invitar aquí a comparecer al presidente de la otra asociación que, seguramente, «hubiese aportado el otro lado del espejo», para utilizar la terminología de Lewis Carroll.

En fin, yo creo que, evidentemente, hay ahí una parte de información que esta cámara no ha tenido ningún interés en indagar, lo cual es bastante sospechoso, porque yo creo que, en fin, quienes representan, hombre, quienes representan la tradición del teatro aragonés, la otra asociación, no ha sido convocada aquí para comparecer. A eso me refiero... Bien, ¡hombre!, pero yo entiendo que puesto que comparece una de las dos asociaciones, lo lógico es que la Comisión hubiese solicitado también la comparecencia de la otra asociación, para conocer la otra realidad. Porque es que la otra asociación, sin embargo, desde el primer momento ha tenido una actitud de absoluta dirección en el sentido de crear el centro dramático de Aragón, de hacer partícipe su demanda y de hacerse eco de un proyecto que, además, no es nuevo, de un proyecto que ya se intentó poner en marcha en pasadas legislaturas y que, probablemente, pues, porque no se entendió muy bien por parte de las compañías cuál era el papel, acabó pasando a mejor vida. Por eso, a mí, en fin, me hubiera gustado que esta cámara, en aras de tener un juicio mejor formado, tuviera también la información de la otra asociación.

Es cierto que yo no convoqué a las asociaciones hasta que el proyecto no fue terminado como tal proyecto y que desde el primer momento, precisamente, porque a quien se le encargó —y luego le contestaré a su señoría—, a quien se le encargó conocía muy bien el origen de este proyecto y precisamente por qué había fracasado, desde el primer momento el Gobierno de Aragón concibió el proyecto como un proyecto con las compañías aragonesas. Por lo tanto, terminada la redacción del proyecto, la fase siguiente era poner en conocimiento de las compañías el proyecto, discutirlo con ellas y arrancarles naturalmente el consenso que —repito— hoy día puedo decir aquí que es ya una realidad.

Eso es lo que sucede. Así es como han pasado las cosas. Es decir, el Gobierno de Aragón, desde el primer momento, concibió el proyecto con las dos asociaciones, sólo que una asociación pidió comparecer aquí y contó una versión antes de conocer en realidad cuál era el alcance del centro dramático.

Yo creo que a eso, señorías, honradamente, con honradez intelectual, no se le puede llamar oscurantismo, sino más bien precipitación (legítima, por otra parte), precipitación de una asociación que, ante la creación de algo que es una novedad —y los aragoneses somos muy poco dados a encajar las novedades, en general—, pues, realmente, empieza a ponerse nerviosa y viene y cuenta una versión. Pero yo —repito—, yo creo que esta cámara tenía que haber invitado a oír la otra versión, la versión de las compañías veteranas, de los grandes nombres del teatro aragonés desde hace muchos años, que son conscientes de la necesidad de este proyecto y que están en el origen del mismo desde el primer momento.

Y le reitero a su señoría que después de muchas reuniones de mi director general de Acción Cultural y después de dos larguísimas reuniones presididas por quien les habla con las dos asociaciones, tratando de llegar al último epígrafe de este proyecto, las dos asociaciones están de acuerdo en que es un proyecto absolutamente fundamental y las dos asociaciones saben que tendrá efecto sobre las compañías; naturalmente que sí, pero efectos beneficiosos que obligarán a las compañías también a hacer un esfuerzo importante.

En todo caso, le agradezco, señor representante de Chunta Aragonesista, su amabilidad y sus palabras de aliento constructivo sobre el proyecto.

Dice su señoría que este proyecto debe beneficiar a Aragón y que debe tener una función vertebradora. Naturalmente que sí, ese es el origen del mismo, ese es el origen del centro dramático y ese es el origen de lo que concebimos como orquesta sinfónica. No me pidan que comparezca ya para explicarlo, porque todavía no está terminado el proyecto, pero lo presentaremos también oportunamente en su momento y, además, a no tardar, pero denme también un poco de tiempo. Digo que naturalmente que sí, que debe tener una función vertebradora, y me habrán oído sus señorías en numerosas ocasiones decir que «es necesario hacer que la cultura circule por el territorio», y yo creo que su señoría tenía preparada —lo cual es legítimo— la batería antes de oír algunas de las afirmaciones que he hecho aquí, porque, si recuerda su señoría, he dicho que tendrá una sede fundamental que es el Fleta, pero unas sedes complementarias en las cabeceras de comarca de las comunidades autónomas, precisamente porque lo que se quiere hacer es utilizar el centro dramático como un proyecto de vertebración territorial a través de la política cultural. O sea, que comparto plenamente su inquietud y, en definitiva, hemos pensado en el proyecto al hablar de una sede central y de unas sedes complementarias.

Claro, no parece tan razonable la inquietud de su señoría a propósito de lo que va a costar el Fleta, porque los recursos son los que son. Lo que no podemos hacer es hacer una tortilla sin romper los huevos, o como dicen los franceses más finamente, como siempre, «no se puede tener la mantequilla y el dinero de la mantequilla». Es decir, que si queremos rehabilitar el Fleta, pues, evidentemente, hemos de allegar a ese proyecto cuatro mil millones de pesetas. No se puede rehabilitar el Fleta sin gastarse cuatro mil millones de pesetas y después lamentarse porque todo el dinero vaya al Fleta.

Hombre, Zaragoza ha sido la gran ausente en los proyectos de infraestructuras culturales del Gobierno de Aragón históricamente, porque el Gobierno de Aragón se ha dedicado mucho más al resto de la comunidad autónoma. Pero Zaragoza tiene unas importantes carencias, y el Gobierno de Aragón también lo es de la ciudad de Zaragoza.

Sobre aspectos más concretos que ha planteado su señoría, hombre, habla usted de indefinición, y lo respeto. Pero creo que no hay tal indefinición. En todo caso, trataré de ampliar la información que, naturalmente, aunque ha sido pormenorizada, ha sido muy sintética en el primer turno. Le decía que está prevista la producción propia de los espectáculos del centro dramático, pero también coproducciones con compañías aragonesas y también, en menor número, con compañías nacionales e internacionales.

Quiero dejar muy claro —y esa es una parte del compromiso alcanzado con las dos asociaciones teatrales— que no va a estar dedicado sólo al teatro de sala. Las coproducciones pueden ser también de teatro de calle, que era una de

las inquietudes que había planteado alguna de las dos asociaciones, sobre todo Actua, que está menos dedicada al teatro o que, además del teatro de sala, tiene otro tipo de espectáculos, otro tipo de formatos. Por lo tanto, hay también en esas coproducciones teatro de calle, animación, etcétera, etcétera. Y no creo que haya ninguna contradicción en que los espectáculos del centro dramático (producciones y coproducciones) alimenten el circuito autonómico, pero también el circuito nacional e internacional. Yo creo que lo que quiere hacer el teatro aragonés es salir también y darse a conocer, oxigenarse en ese intercambio con el circuito nacional e internacional. No veo que haya en eso mayor contradicción. Hombre, sí es cierto que en todas las ciudades aragonesas no habrá una infraestructura comparable al Fleta, pero también es cierto que muchos de estos espectáculos pueden ser montados en frontones, en pequeños teatros, en fin, en naves industriales, si llega el caso, o incluso al aire libre. Por lo tanto, no disponer de infraestructura comparable, que no puede ser resuelta en una sola legislatura, no es óbice para que este proyecto pueda desarrollarse en toda su ambición.

Y ¿efectos sobre las compañías? Dice su señoría que contribuirá a fragmentar las compañías aragonesas. Hombre, yo creo que el teatro aragonés —y ese es el diagnóstico que hacen las dos asociaciones—, el teatro aragonés, si algo es, es un teatro muy atomizado, es decir, la estructura empresarial. Carecemos de compañías de gran formato, que, evidentemente, este proyecto tendrá efectos —nadie lo duda—, probablemente, en el sentido de permitir que algunas de esas compañías que no han dado el salto hacia una escala capaz de competir con las compañías nacionales puedan hacerlo, gracias, sobre todo, al hecho de que con el dinero público del centro dramático se van a poder apoyar proyectos y producciones concretas que las compañías no podrían llevar a cabo.

Fijese si creemos en la creatividad de los recursos propios que estamos convencidos de que grandes iniciativas de nuestras compañías, de las dos asociaciones, no pueden llevarse a cabo por falta de medios. Bien, pues, el centro dramático va a proporcionar esos medios y no va a atomizar las compañías, la realidad, una realidad ya atomizada, sino que, si acaso, lo que propiciará será una mayor asociación y una vía de fortalecimiento de las compañías, de tal modo que el cambio de escala les haga mucho menos vulnerables a los riesgos de un mercado en el que la Administración tiene una parte importante, pero que las compañías deben acostumbrarse a afrontar también con menor presencia de la Administración. Esa es otra de las reflexiones que se hacían en la última de las reuniones con las asociaciones. El mundo occidental camina hacia una liberalización —nos guste o no— y la política teatral tiene que crear cauces para que se desarrolle esa creatividad, pero en modo alguno tiene que ser el único empleador, como está sucediendo casi hasta este momento.

Yo creo que el centro dramático va a robustecer la realidad de las compañías aragonesas al allegar fondos públicos y ponerlos a trabajar en esa dirección, en una dirección que incluye, como he tenido ocasión de comprobar aquí, llevar una gestión a una mano de aspectos como la distribución y la producción, pero también importantes actividades complementarias. Y aquí quiero detenerme, si su señoría me lo permite, y la benevolencia del señor presidente también, quiero detenerme en la formación.

Seguramente, su señoría está perfectamente al cabo de la calle de que los centros dramáticos no incluyen escuelas básicas de arte dramático, porque no es su función; incluyen

aspectos relacionados con la formación permanente de los recursos humanos. Tenemos la ventaja de que en veinte años se han creado muchos centros dramáticos: unos funcionan, otros han fenecido. Por lo tanto, sabemos qué es lo que hay que hacer y qué es lo que en ningún caso hay que hacer. Y nos preocupa que la formación pueda mantener, como digo, la competitividad, la creatividad, en definitiva, a nuestros recursos humanos en estado de revista permanente, y eso no se logra con una escuela de arte dramático. La escuela de arte dramático es previa, es la que proporciona nuestros recursos humanos, los que llegan al mundo del teatro. Pero una vez que han llegado ahí, la escuela de arte dramático no se ocupa de su formación permanente: es el papel del centro dramático. Por eso, son dos niveles distintos.

De acuerdo que tiene que haber una coordinación. Yo estimo, además —y lo he hablado con la consejera de Educación—, que al final de esta legislatura se pongan en la base de los cimientos de la futura escuela superior de arte dramático, que tendrá que absorber, en definitiva, la realidad de la Escuela Municipal actual e ir un poco más allá. Pero eso no nos eximiría tampoco de hacer una formación muy profesionalizada y muy permanente, que es la que se imparte en todos los centros dramáticos, de manera que por ese lado yo creo que quedan definitivamente despejadas las dudas.

En relación con el calendario que su señoría o que a su señoría inquieta —yo lo entiendo—, quiero despejar todas las dudas: si algo no ha habido en este proyecto ha sido precipitación, porque si hubiera habido precipitación, en el mes de enero, puesto que ya teníamos presupuesto fresco, yo hubiera presentado la propuesta. No se ha querido hacer. Se ha querido hablar con las dos asociaciones, se ha hablado también con los actores, se ha hablado también con el mundo del teatro en general, menos organizado en el caso de los actores que en el de las empresas, y se ha hecho, pues, naturalmente, con toda la prudencia del mundo. A mí me ha venido incluso muy bien —y quiero agradecerse— esta comparecencia para que las Cortes conociesen de primera mano el proyecto, antes, incluso, que la opinión pública, lo cual en una democracia yo creo que es además decoroso y elegante para el normal juego de la vida pública, proyecto que tiene en el presupuesto de este año una pequeña partida para ponerlo en marcha, pero cuando empezará realmente a producir sus frutos será el próximo año. Es decir, las producciones propiamente dichas empezarán a programarse en el próximo año. El próximo año habrá ya producciones propias y empezará la coproducción.

O sea, que éste es un año de creación. Es un año que nos permite absorber económicamente mejor la creación del proyecto, pero su primer presupuesto —digamos— ordinario de funcionamiento, con producción, coproducciones, etcétera, etcétera, se acercará a los ciento noventa y cinco millones de pesetas, de los cuales, pues, entre los ciento quince y los ciento veinte millones será el presupuesto de las unidades de producción, que empezarán a funcionar, como digo, el próximo año.

La sede central —ya lo he dicho— será el Fleta. Pero en tanto culmina la rehabilitación del teatro —y ya ha habido conversaciones en ese sentido y buena sintonía, como la hay, en general, con el Ayuntamiento de Zaragoza, por lo menos por lo que yo puedo advertir desde mi departamento—, hay el deseo de firmar un convenio de uso del Teatro Principal, para que, hasta que termine el Fleta, como digo, en la ciudad de Zaragoza, sólo en la ciudad de Zaragoza, pueda ser el escenario de las representaciones del centro dramático. Eso nos permite poder seguir jugando con las sedes complementarias de las cabeceras comarcales. Cuando esté

terminado el Fleta, pues ahí estará la sede principal, creando una red tentacular con las distintas cabeceras comarcales.

Quiero, en segundo lugar, agradecer muy sinceramente las intervenciones de los portavoces tanto del Partido Aragonés, en primer lugar, como del Partido Socialista, cuyo aliento es básico para la buena marcha de este proyecto, para que este proyecto nos haya permitido llegar al día de hoy. Es evidente que se trata de una gran aspiración de la comunidad autónoma que el actual Gobierno de Aragón incluyó entre sus planes para la presente legislatura y que, poco a poco, va conociendo su verdadera forma y su realidad.

Respecto de la intervención de la portavoz del Partido Popular, a quien agradezco también su tono amable y mesurado, no tengo en realidad muchas cosas que contestarle en relación con el proyecto, porque sus cuestiones han sido más colaterales, que yo creo que añaden más bien poca sustancia al proyecto que nos ocupa. El proyecto ha sido encargado a don Francisco Ortega Suárez, que es uno de los hombres del teatro aragonés que mejor conoce la realidad teatral, intelectual notable desde el punto de vista de la teoría teatral, y se ha hecho así, evidentemente, puesto que se trata de un encargo menor; desde el punto de vista de los proyectos, no sobrepasa las cuantías necesarias para sacarlo a concurso, por lo que se ha hecho evidentemente por la vía de la contratación directa. El Gobierno de Aragón confía plenamente en ese proyecto y, por lo tanto, se le ha encargado a él para sacarlo adelante. No es el director del centro dramático, y me sorprendería muchísimo que él, persona experimentada como es, haya hecho declaraciones en ese sentido. Más bien creo que maliciosamente se ha colocado esa nominación en su boca. No me consta que eso sea así y, desde luego, no está nombrado por ahora director del centro dramático de Aragón, puesto que el centro dramático de Aragón no se ha creado como tal.

Estamos hablando de un proyecto de creación, por lo que tendrá que ir al Consejo de Gobierno, se creará mediante un decreto, y en ese momento el Gobierno de Aragón nombrará a la persona que estime más conveniente para dirigir el centro dramático. Repito, ese aspecto que tanto parecer preocupar a su señoría, yo creo que incluso le preocupa más que el propio proyecto, a juzgar por el escaso eco que tuvo en el debate presupuestario el hecho de que el Gobierno de Aragón presentase estos importantes proyectos, pues, ahora, creo que su señoría ha fijado más la vista en cuestiones de orden no ya secundarios, sino incluso menor que en lo que nos ocupa.

Pero sí quiero recoger el guante que lanza sobre la necesidad de la habilidad en la negociación con el Gobierno central. ¡Hombre!, que eso lo diga el Partido Popular, yo creo que, en fin, como no quiero insultar, no le diré exactamente lo que pienso, ¿eh?, cómo se llama eso. Pero, claro, ustedes, que son del mismo partido, yo entiendo que esta nueva sensibilidad, esta sensibilidad sobrevenida que tiene su partido hacia el centro dramático de Aragón se va a traducir inevitablemente en un apoyo incondicional del Gobierno de la nación hacia la rehabilitación del Teatro Fleta, para mantener el mismo criterio con el que se concedió la ayuda anterior, que era el cincuenta por ciento de la rehabilitación, de una rehabilitación que no salió a concurso en aquella ocasión —tanto parecen preocuparle a su señoría los concursos—, no salió a concurso, se encargó, se hizo prácticamente un boceto, lo que permitió aquella primera toma de contacto. No se encargó un estudio sistemático de viabilidad ni hubo un concurso público como lo ha habido ahora.

Yo le tomo la palabra y entiendo que su partido en Madrid (el señor Ministro de Fomento) tendrá esa misma sensibilidad,

porque si se trata de habilidad del Gobierno, ustedes se están quitando el mochuelo de encima, y yo creo que no pueden quitarse el mochuelo de encima tan fácilmente. Lo que tienen que hacer es llamar justamente al señor Ministro de Fomento y decirle que haga algún gesto con esta tierra, además de amenazar.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Sí, señor Gimeno.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Señor presidente, según lo que contempla el artículo 85, en el que se dice que si por parte de algún compareciente o de algún diputado se realicen juicios de valor que afecten a un diputado, a un Grupo Parlamentario, yo creo que en esta cámara ha habido una velada acusación por parte del consejero al iniciar su intervención, y ha dicho textualmente: «Interpretaba que podía existir actuación sospechosa en esta cámara a la hora de la comparecencia», y no se sorprendan algunos portavoces, porque el *Diario de Sesiones* dirá lo que ha dicho el señor consejero, que ha dicho: «consideraba una actuación sospechosa cuando aquí había venido única y exclusivamente un grupo, un grupo de personas», y de acuerdo con ese artículo, solicito la palabra.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Señor Gimeno, yo pensaba intervenir en nombre de la Mesa, porque, efectivamente, seguro que no ha sido intención del consejero, pero ha dejado entrever, ha dejado en el aire como que en esta Comisión no se había dado intervención a la otra asociación de teatro, y, efectivamente, quería que quedara muy claro que esta Mesa de la Comisión da oportunidad a todo el que crea que tiene algo que ver con la realidad cultural y turística y algo que aportar y que decir en esta Comisión.

Aquí vino una asociación de teatro, en concreto, Actua, que solicitó la comparecencia, y se le admitió. Y, desde luego, cualquier otra asociación, la otra que hay en Aragón, si lo solicita, yo creo que la Mesa atenderá esa solicitud y comparecerá ante estas Cortes.

Y, además, yo creo que está muy claro con esta comparecencia que ha pedido un Grupo Parlamentario, Chunta Aragonesista, y otras que hay pedidas por el Partido Popular, que se solicita comparecer para que aquí, el Gobierno de Aragón diga toda su realidad, toda su versión, tanto la de una asociación como la de la otra.

Entonces, yo creo que no ha sido intención del consejero, pero sí que me gustaría que quedara muy claro, porque se ha dejado un poco entrever, efectivamente, que aquí no se había escuchado a la otra asociación. Aquí la otra asociación no ha pedido comparecer. Si lo pide, no hay ninguna duda de que la Mesa de la Comisión, después de calificar la comparecencia, la admitirá y vendrá en el orden del día, pero no obstante está el Gobierno de Aragón aquí para dar la versión, la global, la de una asociación y la de otra, y no cabe que quede un poco, pues sí, la acusación entrevelada de que aquí no se ha dado audiencia a una asociación.

Yo creo que como Mesa de la Comisión de Cultura y Turismo, tiene que quedar muy claro que aquí todo el que crea que tiene algo que ver con la realidad cultural y turística tendrá cabida, tendrá audiencia y, desde luego, si la otra asociación piensa que se han dicho cosas que no son ciertas o que las ven de otra manera, aquí está abierta la Comisión de Cultura para que solicite la comparecencia y aquí, desde luego, será oída por parte de sus señorías.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Señor presidente, no voy a entrar a valorar qué es lo que ha hecho la Mesa y qué es lo que debe hacer la Mesa. Es decir, no me corresponde a mí.

Sencillamente, es que por parte del consejero, en su intervención a la respuestas de los grupos parlamentarios, ha dejado claro, expedito encima de la mesa, que él entendía que podía haber, entendía que podía haber «actuación sospechosa» por parte de esta cámara, y no ha acusado ni al Partido Aragonés, ni al Partido Socialista, ni a CHA, ni al Partido Popular: «actuación sospechosa en esta cámara», y está ahí. Y no voy a entrar a valorar más.

Lo único que voy a pedir es que el consejero retire ese término de su intervención, que lo retire. Porque, desde luego, Actua no vino aquí por voluntad de ningún grupo parlamentario, vino por iniciativa propia.

Señor consejero, yo lo que solicito es que una vez esté hecha la transcripción, que espero se realice urgentemente, se envíe a los grupos parlamentarios para que determinen si ha habido o no ha habido —está claro— en los términos del consejero, veladamente, cierto juicio de valor sobre la actuación de esta cámara, no de ningún grupo parlamentario, sino de esta cámara.

Transcripción urgente a los grupos parlamentarios, al intentar comparar oscurantismo con sospecha, y el oscurantismo no es de ningún grupo parlamentario, es lo que dijo aquí el grupo Actua y que nosotros hemos recogido.

Solicito, señor presidente, que se retire el término «sospechoso» de la intervención del consejero.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Gimeno.

Señor consejero, ante las afirmaciones del portavoz del Grupo Popular, sí que a esta Presidencia le gustaría, pues, que usted se pronunciara sobre si ha efectuado esas manifestaciones, sobre si considera que son prudentes y las intente justificar.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señor presidente.

Yo es que no me reconozco en las sospechas que acaba de formular el señor Gimeno. Me gustaría oír la grabación y ver la transcripción literal, porque, evidentemente, no está escrito, por tanto, yo he repentizado, y no soy tan soberbio como para decirle: no creo haber incurrido en... Simplemente, no reconozco que la susceptibilidad mostrada ahora se corresponda con ninguna velada acusación.

Yo no he hecho ninguna velada acusación, porque sé que esta cámara no solicita al compareciente en aquella ocasión que comparezca, sino que es él el que, a voluntad propia, lo hace. Por lo tanto, yo no he... En ningún momento.

Simplemente he dicho —y lo he dicho dirigiéndome al representante de Chunta Aragonesista— que me resultaba sospechoso, lo que me resultaba sospechoso es que no hubiera tenido la curiosidad, pero no la cámara, sino que no hubiera tenido la curiosidad de hacer comparecer también aquí, una vez que recibe esa información por parte de una asociación, de decir: bueno, vamos a ver qué piensa la otra.

En ningún momento he acusado a la cámara de actitud sospechosa. Me parecía a mí, me parecía a mí —es que es un matiz—... A mí lo que me resultaba sospechoso es que, conociendo una versión, no hubiera habido curiosidad para conocer la otra versión. Eso es lo que me resulta sospechoso, no que la cámara tenga una actitud sospechosa.

Por tanto, señor presidente, yo retiro lo que su señoría me pida que retire, pero no me pidan que retire lo que yo no

creo haber dicho, ni mucho menos lo que yo no creo haber tenido en la mente para molestar a nadie.

Desde luego, no me reconozco. Yo creo que el señor Gimeno, con todo respeto, señor Gimeno, usted ha sacado la palabra «sospechosa» y rápidamente se ha sentido herido, y no ha habido tal. Lo que me resulta sospechoso es que, conociendo una versión, no se intente indagar la verdad, porque yo creo que la verdad surge, precisamente, de la confrontación de dos versiones que representan las dos realidades del teatro. Por lo tanto, dar por buena... Porque aquí se ha dicho, se ha dicho, y ha habido acusaciones al Gobierno de oscurantismo. Yo no he dicho que ésa fuera una práctica oscurantista. He dicho —y creo que se ha dicho tanto por parte del Partido Popular como por parte de Chunta Aragonesista— que se ha acusado a este Gobierno de oscurantista. Bueno.

Simplemente, lo que he querido decir es que la realidad, la realidad no es la de una sola asociación cuando el teatro, el universo del teatro, está compuesto por dos. Por lo tanto, aquí se han estado utilizando las declaraciones de una asociación para hacer un diagnóstico de la actuación del Gobierno.

Entonces, lo que me resulta sospechoso, señor Gimeno, es que en la labor de oposición no se quieran tener todos los datos antes de cargar contra un Gobierno. Esa es la sospecha. No la actuación de la cámara, que en ningún momento, señor presidente, yo he tenido interés en poner en tela de juicio, como no puede ser de otra manera.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Sí, señor González.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Señor presidente, por alusiones, muy brevemente. Simplemente...

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Un minuto.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Un minuto, sí.

Cada uno es dueño de sus palabras y de sus juicios y valoraciones. Nosotros, la que hemos hecho está en el *Diario de Sesiones* y, desde luego, seguimos insistiendo en las críticas que hemos realizado y la parte de crítica que se ve refrendada por las opiniones de uno de los grupos.

En todo caso, este grupo parlamentario, aunque no haya comparecido aquí la otra asociación, sí que ha formulado su juicio teniendo en cuenta las opiniones de todo el sector. Y esa opinión es de primerísima mano.

En todo caso, usted es muy dueño de su opinión, igualmente que nosotros lo somos de la nuestra, y tan válida es la una como la otra, e igualmente se ha formulado tanto una como otra en contacto con todas las asociaciones y las partes implicadas.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Muy bien.

Pues, incidiendo en que aquí tienen cabida todos los agentes que crean tener algo que ver con la realidad que nos afecta como Comisión, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco: pregunta 221/01, relativa al proyecto «Birdi» del Año Buñuel, formulada al consejero de Cultura y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Contín Pellicer.

Señor Contín, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 221/01, relativa al proyecto «Birdi» del Año Buñuel.**

*El señor diputado CONTÍN PELLICER:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué va a consistir la adaptación del proyecto «Birdi» del Año Buñuel, con qué presupuesto cuenta y cuál va a ser su ubicación?

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Señor consejero, tiene la palabra para la respuesta.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señor presidente.

El proyecto «Birdi», que era un proyecto ambicioso del Gobierno de Aragón que situaba, como se recordará, en doscientos millones de pesetas la creación de una base virtual sobre la figura, la obra y la producción cinematográfica de Luis Buñuel, ha sido objeto o ha querido ser objeto de un redimensionamiento para adaptarlo a las escasas disponibilidades presupuestarias del Gobierno de Aragón, acentuadas además por la crisis de las vacas locas y por la catástrofe del Matarraña, que ha obligado a hacer algunos reajustes.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la propiedad de la empresa para que ese ambicioso proyecto pudiera ser redimensionado económicamente hasta unos términos más fácilmente asumibles por el presupuesto actual, el Gobierno ha preferido optar por firmar un convenio —eso es lo que va a suceder dentro de unas semanas—, un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Calanda para que el compromiso que yo adquirí aquí en una comparecencia ante la Comisión de Economía, que era una ayuda de treinta millones de pesetas, pues, quince ya se invirtieron en el año noventa y nueve, en la primera parte de la celebración del acontecimiento, del programa de actos del centenario de Buñuel, pues, para que esos treinta millones pudieran alimentar un equipamiento del Centro Buñuel de Calanda.

Entonces, pasamos de esos quince millones, que serían la deuda histórica, si se quiere, aunque reciente, contraída con el Ayuntamiento de Calanda, y se va a incrementar a veinticinco millones de pesetas. Esa va a ser la cuantía del convenio de colaboración que se va a firmar entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Calanda y que tendrá por objeto contribuir al equipamiento del Centro Buñuel de Calanda, cuya obra civil está terminada, pero que tenía graves deficiencias de equipamiento.

Entonces, nos ha parecido conveniente, como digo, que ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo para que «Birdi» pudiera tener unas dimensiones económicas más acordes con nuestras necesidades y posibilidades actuales, el Gobierno de Aragón pudiera apoyar la consolidación de ese proyecto en Calanda, atendiendo sobre todo a las necesidades de equipamiento que habían sido reclamadas reiteradamente por su alcalde.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor consejero.

El señor Contín puede replicar o repreguntar.

*El señor diputado CONTÍN PELLICER:* Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Recordar que el consejero calificó de «exitoso y altamente positivo» el balance del Año Buñuel, al haberse logrado los objetivos planteados al inicio de difundir la figura y la obra de Buñuel, tema en el que discrepamos, pero no vamos a entrar en detalles en este momento.

Nosotros hemos explicado varias veces que los resultados no han sido los esperados y tenemos pendiente una proposición no de ley a propósito del Centro Buñuel de Calanda, en donde las propuestas presupuestarias de la consejería no han ido acordes con las realizaciones efectuadas.

Esperamos tener que retirar esta proposición no de ley, pero las cifras que nos augura el señor consejero en este momento nos parece que son todavía bastante cortas para la dotación del Centro.

En el caso del proyecto multimedia «Birdi», aceptamos y alabamos, en principio, las explicaciones de la consejería, que no supo calibrar en su momento las dimensiones y el interés de un proyecto ambicioso, brillante, pero que no era paralelo con los gastos que iba a originar. Por ello, alabándole la idea de reubicar el proyecto redimensionado «Birdi» en Calanda, el alcalde le dará las gracias —por cierto, nunca aparece cuando hay que discutir con el consejero, por si acaso; es una táctica buena de un alcalde—.

Nos gustaría conocer cómo va a ubicar este proyecto multimedia en el Centro Buñuel de esta localidad. Estoy seguro que el alcalde lo sabe, pero, si no, nos dará la oportunidad de poder contárselo.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Contín.

Para la dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Gracias.

Hombre, el balance, evidentemente, es muy subjetivo, como es lógico. Yo me remito a los comentarios que se han hecho en la prensa. Creo que, en general, ha sido un año cerrado con todos los objetivos cumplidos, salvo el de ver realidad ese proyecto, que, efectivamente, era muy ambicioso, que hemos tratado durante todo este tiempo de que fuera más realista desde el punto de vista económico, pero, sin duda alguna, los padres de la idea —legítimamente, también— no parecían muy partidarios de una reestructuración del mismo, arguyendo que la reestructuración suponía, en ese cambio de escala, un cambio de naturaleza.

Por eso, como digo, hemos tratado de... No se llamará «Birdi», porque Birdi son unas siglas, son unas siglas comerciales. Lo importante de la idea de «Birdi» es una base de datos virtual. Por lo tanto, se trata de utilizar las nuevas tecnologías como parte de ese equipamiento del Centro Buñuel de Calanda para que el visitante del Centro pueda tener acceso a toda la información sobre el universo Buñuel: sobre la obra de Buñuel, sobre su producción cinematográfica, sobre la

bibliografía escrita en relación con la obra de Buñuel, en definitiva, sobre el universo de Buñuel. Y, desde luego, es muy superior, como digo, a los compromisos contraídos por este departamento aquí, que, repito —puede consultar su señoría el *Diario de Sesiones*—, eran treinta millones de pesetas para contribuir no al Centro Buñuel de Calanda, sino al Ayuntamiento de Calanda en la programación del centenario de Luis Buñuel. De esos treinta millones, quince fueron ya ejecutados en el presupuesto del año noventa y nueve, por lo tanto, quedaban quince.

El Gobierno de Aragón sube hasta veinticinco millones la cuantía del convenio que se va a firmar con el Ayuntamiento de Calanda, que, naturalmente, está completamente de acuerdo con esa iniciativa. No sé si ésta es la razón por la que no viene. Usted es, probablemente, más malicioso, y no se enfada por el adjetivo, pero en realidad yo creo que ha sido muy acogido y que va a permitir que un proyecto que fue creado, yo creo que sin concebir también exactamente cuál era el contenido, puesto que aquí, con el Centro Buñuel, hubo más continente que contenido, gracias también a la largueza que el Ministerio de Fomento demuestra con algunos ayuntamientos aragoneses, que parece ser que tienen especial habilidad para negociar, según la diputada. Pues, fue dimensionado también excesivamente, es decir, se creó más un continente que un contenido, y el contenido no se negoció con el Gobierno de Aragón desde ningún momento. Por lo tanto, ésta es una actuación en la que el Gobierno de Aragón, generosamente, quiere contribuir a rematar ese proyecto, pero en ningún caso se nos consultó con anterioridad.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor consejero.

Le agradecemos su presencia aquí en esta Comisión para despejar las dudas de los diputados. Esta Mesa es flexible con los tiempos que le da al consejero, porque creemos que es interesante que dé las máximas explicaciones, y le vamos a pedir que espere un momento mientras acabamos el orden del día para despedirle como merece.

Vamos a pasar al punto número seis del orden del día: ruegos y preguntas.

¿Algún ruego o alguna pregunta? Gracias.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Pues ahora vamos a hacer como el cangrejo, retomando el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Alguna cuestión por parte de los portavoces?

Pues se aprueba el acta, y con esto se levanta la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo [*a las catorce horas y veinte minutos*].

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de ley</li> <li>2. Proposiciones de ley</li> <li>3. Proposiciones no de ley</li> <li>4. Mociones</li> <li>5. Interpelaciones</li> <li>6. Preguntas</li> <li>7. Resoluciones del Pleno</li> <li>8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>9. Comparecencias             <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>9.2. De consejeros de la DGA                 <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.1. Ante el Pleno</li> <li>9.2.2. Ante la Comisión Institucional</li> <li>9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos</li> <li>9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial</li> <li>9.2.5. Ante la Comisión Agraria</li> <li>9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales</li> <li>9.2.8. Ante la Comisión de Educación</li> <li>9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente</li> <li>9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo</li> <li>9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos</li> <li>9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados</li> <li>9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>9.4. Del Justicia de Aragón</li> <li>9.5. Otras comparecencias</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Debates generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>10.2. Otros debates</li> </ol> </li> <li>11. Varios</li> </ol> |
|---|---|



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2001: 16.500 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.